# UNIVERSIDAD NACIONAL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO MAESTRÍA EN DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO EN EL USO DE SUELO: LA EXPERIENCIA EN LA ZONA AGRÍCOLA DE BEBEDERO, CANTÓN ESCAZÚ, COSTA RICA, DURANTE EL PERÍODO 2017 – 2022

Kattia Jiménez Hidalgo

Trabajo final de graduación sometido al conocimiento del Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, para optar por el posgrado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable

Heredia, Costa Rica, 2023

## Hoja de aprobación del trabajo final de graduación

El presente trabajo final de graduación fue aceptado por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar de la Universidad Nacional, Costa Rica, como requisito formal para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable.

#### MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

MAP. Warner Mena Rojas Coordinador del posgrado o su representante

> Dr. Gerardo Cerdas Vega Tutor

Kattia Jiménez Hidalgo Sustentante

#### Resumen

La presente investigación se desarrolla en la Zona de Amortiguamiento Agrícola (ZAA) de la comunidad de Bebedero, en San Antonio de Escazú, provincia de San José. Documenta la situación que se presenta con el aumento del desarrollo urbanístico que se ha dado en los últimos cinco años y su afectación a este territorio, proceso que no está permitiendo una sostenibilidad social, económica, cultural y ambiental como consecuencia de sus diversos impactos socioambientales. Por tanto, considera un enfoque constructivista con los diferentes actores sociales que viven en las comunidades afectadas para lograr un desarrollo sustentable.

En efecto, el intenso proceso de cambio en el uso del suelo que se está dando en la ZAA del cantón de Escazú en los últimos años, provocado en gran medida por el aumento del desarrollo urbanístico, está modificando la dinámica social de los habitantes de dicho cantón josefino, generando cambios importantes relacionados a aspectos económicos, ambientales y culturales. La afectación de esta importante zona, ocasionada por la disminución de las tierras para la siembra de hortalizas, las prácticas agrícolas inadecuadas, la deforestación del bosque, la contaminación de aguas, la especulación inmobiliaria, entre los factores más relevantes, está generando diferencias entre pobladores y líderes comunales con instancias gubernamentales en cuanto a la visión de desarrollo que cada quien proyecta hacia el futuro, siendo la comunidad de Bebedero tradicionalmente asociada a la producción agrícola y a dimensiones relevantes de la cultura local, como el boyeo, que constituyen importante patrimonio cultural costarricense.

La presión inmobiliaria en zonas caracterizadas por diferentes usos del suelo entre áreas rurales, urbanas y de protección forestal, conlleva cambios importantes que afectan el tejido social de las comunidades. Además, la generación de reglamentación con mayor apertura al desarrollo urbano, así como la valorización de la tierra como un bien de capital, están haciendo que las comunidades, los

gobiernos locales y otras instancias, no logren ponerse de acuerdo sobre una visión compartida acerca del futuro de la ZAA.

Considerando lo anterior, la investigación evaluó los factores ambientales, culturales, sociales y económicos que afectan a los habitantes de la comunidad de Bebedero, en el periodo comprendido del 2017 al 2022, que están generando cambios importantes no sólo en el uso del suelo, sino disconformidades entre los actores locales. Entre los principales hallazgos, se tiene que la aprobación de normativa en materia de urbanismo por parte del INVU dio apertura a modificar el artículo 15 del Plan Regulador de Escazú sobre la reglamentación de la ZAA, lo cual está permitiendo el desarrollo inmobiliario sin considerar estudios específicos que deben ser llevados en atención a la vulnerabilidad ambiental de esta importante zona, además de no tener un consenso ciudadano sobre la inclusión de este sitio en el Plan Regulador.

En cuanto al abordaje metodológico, se partió de un enfoque cualitativo, constructivista y diacrónico, con el fin de comprender la visión y posicionamiento de diversos actores locales acerca del intenso proceso de cambio en el uso del suelo existente en la zona, toda vez que este proceso implica favorecer determinados intereses y grupos por encima de otros, lo que trae consigo conflicto. Así, la información se recolectó mediante métodos en campo como entrevistas y grupos focales, además de una importante revisión documental. El análisis de la información se ha realizado a partir de algunas categorías de análisis relevantes, a saber, cambio de uso de suelo, caracterización de actores sociales, manejo de conflictos, percepción del problema y normativa en desarrollo urbano.

#### Abstract

This research is carried out in the Agricultural Buffer Zone (ZAA) of the community of Bebedero. It documents the situation that occurs with the increase in urban development that has occurred in the last five years and its impact on this territory, and that is not allowing social, economic, cultural and environmental sustainability. Therefore, it considers a constructivist approach with the different social actors that live in the affected communities to achieve sustainable development.

The intense process of change in land use that is taking place in the ZAA of the canton of Escazú in recent years, caused to a large extent by the increase in urban development, is modifying the social dynamics of the inhabitants of said canton of Josefino, generating important changes related to economic, environmental and cultural aspects. The affectation of this important area, caused by the reduction of land for planting vegetables, inadequate agricultural practices, deforestation of the forest, water pollution, real estate speculation, among the most relevant factors, is generating differences between residents. and community leaders with governmental instances regarding the vision of development that each one projects in the future, being the community of Bebedero traditionally associated with agricultural production and relevant dimensions of local culture, such as the boyeo, which constitute an important Costa Rican cultural heritage.

Real estate pressure in areas characterized by different land uses between rural, urban and forest protection areas, leads to important changes that affect the social fabric of communities. In addition, the generation of regulations with greater openness to urban development, as well as the appreciation of land as a capital good, are making communities, local governments and other instances unable to agree on a shared vision about the future of the ZAA.

Considering the above, the investigation evaluated the environmental, cultural, social and economic factors that affect the inhabitants of the Bebedero community, in the period from 2017 to 2022, and that are generating important changes not only in land use, but disagreements between local

actors. Among the main findings, the approval of urban planning regulations by the INVU opened the way to modify article 15 of the Escazú Regulatory Plan on the regulation of the ZAA, which is allowing real estate development without considering specific studies. that must be considered due to their environmental vulnerability, in addition to not having a citizen consensus on the inclusion of this site in the Regulatory Plan.

Regarding the methodological approach, it started from a qualitative, constructivist and diachronic approach, in order to understand the vision and position of various local actors regarding the intense process of change in the existing land use in the area, since this This process implies favoring certain interests and groups over others, which brings with it conflict. Thus, the information was collected through field methods such as interviews and focus groups, in addition to an important documentary review. The analysis of the information has been carried out based on some relevant categories of analysis, namely, change in land use, characterization of social actors, conflict management, perception of the problem and regulations in urban development.

#### Agradecimiento

En primera instancia agradecer a ese ser supremo Dios que me ha dado la fortaleza y sabiduría para cumplir con este logro importante en mi vida.

A mis padres que son un gran ejemplo de lucha y constancia en mi vida y por su apoyo incondicional.

Mi agradecimiento al profesor Gerardo Cerdas por su acompañamiento durante este proceso, por su paciencia, buenas vibras para culminar con éxito la meta y por todo el conocimiento brindado.

A todas las personas que participaron en la investigación, gracias por la confianza en compartir sus conocimientos y aportar información valiosa.

A los agricultores y sus familias del cantón de Escazú, que representan un aporte valiosísimo para la seguridad alimentaria de las personas.

## Índice

Capítulo I: Introducción	1
Problema de investigación	1
Antecedentes	1
Planteamiento del problema y preguntas de investigación.	5
Delimitación objeto de estudio	8
Justificación del estudio	13
Importancia	14
Pertinencia	17
Originalidad	17
Los objetivos de investigación	18
Capítulo II: Marco teórico referencial	19
Estado actual del conocimiento	19
Referentes teóricos.	23
Capítulo III: La metodología	33
Matriz de consistencia metodológica	39
Limitaciones y obstáculos en el proceso investigativo	39
Capítulo IV: El análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados	41
Capítulo V: Propuesta de fortalecimiento de desarrollo comunitario	68
Capítulo VI: Conclusiones del estudio y recomendaciones	76
Conclusiones	76
Recomendaciones	79
Referencias bibliográficas	82
Anexos	85
Anexo 1: Consentimiento informado	85
Anexo 2: Guía de entrevista en profundidad y grupo focal	87
Anexo 3: Listado de fuentes primarias de información	91
Anexo 4. Perfil de las personas participantes en las entrevistas y grupos focales	92
Anexo 5. Modificación al Plan Regulador Escazú, publicación La Gaceta agosto 2022	95

## Índice de tablas

Tabla 1. Matriz de análisis categorial para la investigación cualitativa	35
Tabla 2. Estrategias para el logro del objetivo específico 1	37
Tabla 3. Estrategias para el logro del objetivo específico 2	38
Tabla 4. Matriz de consistencia metodológica	39
Tabla 5. Factores internos y externos que inciden en el cambio de uso de suelo en la ZAA	42
Tabla 6. FODA de la ZAA	64
Tabla 7. Valoración de los actores sociales sobre la visión a futuro de la ZAA	67
Tabla 8. Propuesta de acciones para fortalecer la capacidad de incidencia de los habitantes de la	
comunidad de Bebedero	69
Tabla 9. Presupuesto para implementar la propuesta	72
Tabla 10. Cronograma de actividades de la propuesta	74

## Índice de figuras

Figura 1. Mapa de la Zona de Amortiguamiento Agrícola Cantón de Escazú	2
Figura 2. Zona de Amortiguamiento Agrícola en Bebedero, muestra la combinación entre zona urba	na y
agrícola	4
Figura 3. Festival Ambiental San Antonio de Escazú 2004	10
Figura 4. Se muestra casa de adobe donde se ubicaba el ojo de agua	11
Figura 5. Algunas tradiciones culinarias en Escazú	12
Figura 6. Mapa de Zonificación, Plan Regulador Cantón de Escazú	16
Figura 7. Mapa de Zonificación con modificación 2022 de la Zona de Amortiguamiento Agrícola	52
Figura 8. Mapa comunidad Bebedero, indica sitios con desarrollo de urbanizaciones	53
Figura 9. Construcciones calle Paso Hondo, comunidad Bebedero	54
Figura 10. Construcciones en el centro de comunidad Bebedero	55
Figura 11. Construcciones Calle Noé Marín, Comunidad Bebedero	56
Figura 12. Contaminación de agua naciente, casa habitante comunidad Bebedero	60
Figura 13. Expansión de la frontera agrícola, comunidad Bebedero	61
Figura 14. Escalera de la participación	63

#### Lista de abreviaturas

AyA Acueductos y Alcantarillados

CAC Centro Agrícola Cantonal Escazú

Cenada Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos

Codece Asociación para la Conservación de los Cerros de Escazú

Coopasae R.L. Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples R. L., San Antonio de Escazú

GAM Gran Área Metropolitana de Costa Rica

INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INVU Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

Minae Ministerio de Ambiente y Energía

Mivah Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

Plan GAM Plan Gran Área Metropolitana

Setena Secretaría Técnica Nacional Ambiental

Sinac Sistema Nacional de Áreas de Conservación

UNA Universidad Nacional, Costa Rica

ZAA Zona de Amortiguamiento Agrícola

ZPCE Zona Protectora Cerros de Escazú

## Descriptores

Ciudad neoliberal, renta monopolista, desarrollo sostenible

Capítulo I: Introducción

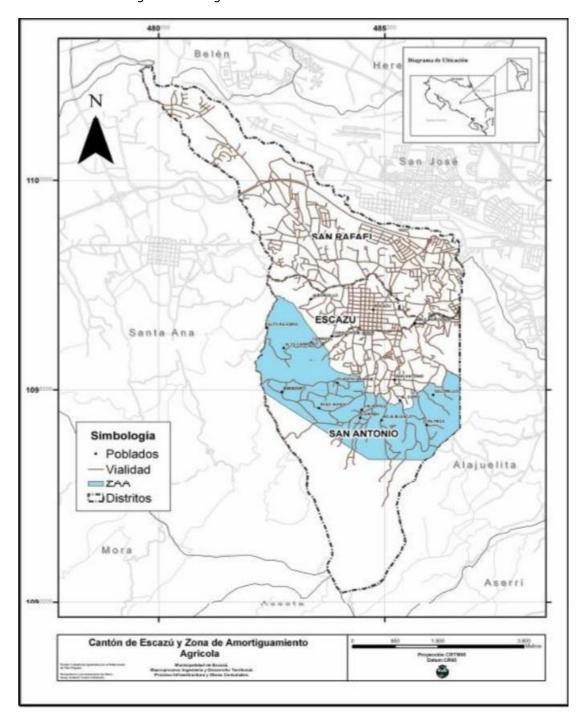
Problema de investigación

**Antecedentes** 

En este capítulo, iniciamos haciendo referencia a lo que significa la Zona de Amortiguamiento Agrícola [ZAA] y el sustento normativo que la origina, se describen sus características en cuanto a los diferentes usos de suelo, su importancia desde el punto de vista ambiental, como actividad económica, sitio de identidad del agricultor y agricultora, así como las amenazas que enfrenta principalmente por intereses especulativos sobre la tierra. Posteriormente, se contextualiza la comunidad de Bebedero considerando su antecedente histórico, principales actividades económicas y formas de tenencia de la tierra. Como muestra la Figura 1, la ZAA es una franja territorial de 7,6 km², que se ubica al sur del cantón de Escazú, específicamente en el distrito de San Antonio, entre la Zona Protectora de los Cerros de Escazú [ZPCE] y los distritos de San Rafael y Escazú, siendo considerada un sitio ambientalmente vulnerable por lo que representa en cuanto sus características de topografía y recursos naturales.

En el año 1982, se crea el Plan Regional Metropolitano de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, el cual da origen a la ZAA, considerando que dicha zona se caracteriza por: tener producción de agua para consumo humano, ser de carácter rural y producción agrícola, lugar de recargas acuíferas para abastecimiento de zonas urbanas, ser cinturón verde y de interés ecológico; por último, se orienta a no permitir el desarrollo urbanístico por la existencia de riesgos naturales tales como deslizamientos al tratarse de una zona de pendientes en el terreno. Si bien, este Plan de la Gran Área Metropolitana no permite desarrollos urbanísticos, el paisaje del lugar y su cercanía a la ciudad constituyen un atractivo natural muy importante para los inversionistas inmobiliarios (Municipalidad de Escazú, 2009).

**Figura 1**Mapa de la Zona de Amortiguamiento Agrícola Cantón Escazú



Nota. Análisis de Alcance Ambiental, Zonificación y Reglamentación de la Zona Agrícola de Escazú,

Municipalidad de Escazú (2009). Mapa Cantón de Escazú y Zona de Amortiguamiento Agrícola [mapa].

El diagnóstico realizado por la Municipalidad de Escazú (2009), determinó que el uso de suelo en la ZAA estaba determinado por: bosque (27 %), cultivos anuales, permanentes y semipermanentes (43 %), residencial (20 %), pastos (9,3 %), y menos del 1 % de suelos mixtos. En cuanto al recurso hídrico de las aguas superficiales, convergen en esta zona tres cuencas principales, correspondientes al Río Agres, Río Cruz y Río Chiquero; y en relación a las aguas subterráneas Astorga y Méndez (2005), citado por Municipalidad de Escazú (2009) hacen referencia a un acuífero de potencial moderado/alto (ubicado en el llamado Cono de Deyección de Escazú) que se extiende en la ZAA y es de gran importancia para el cantón de Escazú y del cual se obtiene agua principalmente para riego de productos agrícolas y para consumo humano.

En este contexto, podemos indicar los diferentes usos de suelo urbanos y agrícolas que se entremezclan con usos característicos de áreas ambientales críticas. Este territorio, según la Municipalidad de Escazú (2009), se caracteriza por ser una zona de alta vulnerabilidad ambiental en la cual convergen actividades rurales y urbanas donde viven los lugareños, "...desde el punto de vista de la administración del territorio, se sitúa en una condición de transición desde zonas urbanas hasta zonas de protección forestal" (p. 18). La Figura 2, muestra un paisaje típico de lo que se encuentra en ZAA, donde se observan áreas de cultivo principalmente de hortalizas, casas humildes de los pobladores que habitan desde hace muchos años en la localidad, y por otro lado el contraste de grandes construcciones habitacionales. Además, es un territorio que se caracteriza por su gran vegetación, suelos empinados y belleza escénica, todo lo cual lo hace muy atractivo para el desarrollo inmobiliario.

**Figura 2**Zona de Amortiguamiento Agrícola en Bebedero, muestra la combinación de área agrícola y urbana



Nota. Elaboración propia (2021 y 2023) mediante visitas de observación realizadas a la comunidad de Bebedero.

En cuanto a la presión urbanística en ZAA (Municipalidad de Escazú, 2009), se menciona cómo los ríos y quebradas son utilizados como botaderos de residuos sólidos, ocasionando problemas ambientales a las fuentes naturales de agua. Otro factor de contaminación es la producción agrícola, pues el uso de agroquímicos no controlados en el cultivo de hortalizas se suma a la afectación de las aguas superficiales. La actividad agrícola, en conjunción con el desarrollo habitacional, producen una necesidad inmediata de regular el territorio de manera que contribuya a disminuir la carga ambiental.

En relación a la cultura, el cantón de Escazú se ha caracterizado por su patrimonio cultural donde han prevalecido por muchos años las típicas casas de adobe, así como las tradiciones del boyeo<sup>1</sup>, cuentos y leyendas y personajes del pueblo que han contribuido a la identidad del cantón, especialmente en el distrito de San Antonio donde se ubican la mayoría de los boyeros (Municipalidad de Escazú, 2009).

En este contexto, la ZAA se enfrenta actualmente a los desafíos y consecuencias que implica la no regulación de esta parte del territorio que ejerce una fuerte presión en el sitio en términos de su vulnerabilidad ambiental, económica y social imperantes por un mercado sediento de la comercialización de tierras no aptas para soportar las consecuencias del desarrollo urbanístico y que sus habitantes se sienten imposibilitados de actuar ante un fenómeno global, donde prevalecen intereses meramente económicos.

#### Planteamiento del problema y preguntas de investigación

El distrito de San Antonio se ubica al sur del cantón de Escazú, la mayor parte de su territorio abarca la llamada ZAA la cual se caracteriza por diferentes usos del suelo, encontrándose espacios rurales en los cuales se desarrolla principalmente la actividad agrícola, espacios urbanos y áreas protegidas. También comprende la ZPCE que comparte con los municipios de Aserrí, Alajuelita, Acosta, Mora y Santa Ana. Su belleza escénica hace del lugar un sitio muy atractivo, principalmente para extranjeros que cuentan con los recursos económicos para adquirir grandes extensiones de terreno y construir modernas y amplias casas de habitación.

En cuanto a tenencia de vivienda (INEC, 2011), el 69,7 % de la población cuenta con casa propia y el 24,6 % alquila; el empleo se caracteriza por el 72,4 % de asalariados, mientras el 20,4 % labora por cuenta propia. Los residuos que se generan son básicamente de tipo domiciliar o de jardín; la actividad

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El boyeo o tradición del boyero forma parte de la historia e identidad del costarricense, representa las carretas típicas tiradas por bueyes utilizadas para el transporte de mercancías de tipo agrícola y un medio de transporte muy importante en el siglo XIX. En el 2005, la Unesco declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad esta tradición. El cantón de Escazú, por 40 años ha celebrado la "Fiesta de los Boyeros", como parte de sus tradiciones culturales que representa al escazuceño. Ver: <a href="https://ich.unesco.org/es/RL/la-tradicion-del-boyeo-y-las-carretas-00103">https://ich.unesco.org/es/RL/la-tradicion-del-boyeo-y-las-carretas-00103</a>

comercial representa en su mayoría pulperías y abastecedores, siendo muy similares al de tipo domicilio. Un estudio social realizado en la ZAA (Piedra, 2006), indica que las zonas que fueron incluidas y que se consideran áreas de predominio urbano, corresponden a las comunidades de Alto Carrizal, Calle León, Bebedero, Guayabo y Cuesta Grande; mientras que las áreas de predominio rural se ubican en Lajas, Curio, Filtros, El Carmen y Hoja Blanca.

El Plan de Desarrollo Cantonal (2019 – 2029), que se realizó con las fuerzas vivas de las comunidades que comprenden los diferentes distritos, evidenció la percepción que tiene la población del lugar donde habitan, en lo cual se destaca lo siguiente: cuenta con una gran belleza natural principalmente de los cerros, se sienten orgullosos de sus raíces, poseen tradiciones auténticas y preservan el sector agrícola. Sin embargo, se presentan desafíos importantes como: el crecimiento comercial, inmobiliario y económico, que no está en armonía con el ambiente; el desplazamiento de personas autóctonas producto del aumento en el desarrollo comercial; la existencia de muchas zonas de riesgo que podrían ocasionar desastres naturales; la existencia de deforestación y desatención de zonas de riesgo naturales (como deslizamientos) y la pérdida de identidad arquitectónica por el desarrollo inmobiliario.

Por otra parte, es importante indicar que cuando se formuló el Plan Regulador del cantón (2005), no se contaba con normativa de ordenamiento territorial ambiental, por tanto, no se incluyó esta variable, lo cual generó serios cuestionamientos a dicho Plan y fueron presentadas mociones que en su mayoría siguen sin resolverse por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo [INVU], institución que tiene como misión la planificación urbana del ordenamiento territorial. Esto ha ocasionado que, a la fecha, el tema siga en discusión principalmente por líderes comunales, agricultores y otras organizaciones con presencia en el cantón. Las zonas consideradas de vocación agrícola están normadas por el Plan Regulador de la Gran Área Metropolitana y el Decreto Ejecutivo No. 25902 Reglamento General de Desarrollo Urbano en Cuadrantes Urbanos Habilitados, sin embargo, en el cantón de Escazú no es lo que prevalece y se han establecido lineamientos regulatorios desde el INVU, como es el

Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, cuya aplicación está permitiendo el desarrollo de proyectos habitacionales en la comunidad de Bebedero, considerando que este reglamento establece que "en tanto los gobiernos locales no hayan emitido normativa específica relativa a la planificación urbana dentro de los límites de su competencia territorial, o sea de uso supletorio ante la ausencia, omisión o claridad de las disposiciones establecidas en los Planes Reguladores" (INVU, 2019, p. 1).

Al respecto, Piedra (2006), sobre la percepción que tiene la gente del lugar donde viven apunta que el 44 % indicó que sí estaría de acuerdo en apoyar restricciones al uso del suelo enfatizando en áreas agrícolas y protección de los cerros de Escazú para evitar el aumento de construcciones urbanas, siendo que el 56 % acotó no apoyar el implementar medidas restrictivas.

Actualmente, después de que la Secretaría Técnica Nacional Ambiental [Setena] del Ministerio de Ambiente y Energía [Minae], estableciera en 2008 – 2009 la viabilidad ambiental, la Municipalidad de Escazú promovió su implementación en el 2010 y, después de 10 años que tardó el INVU en dar respuesta, se cuenta con la viabilidad e índices de fragilidad ambiental, los cuales deben ser incorporados en una nueva propuesta de zonificación del territorio.

La falta de un Plan Regulador para la ZAA tiene 18 años sin resolverse, donde las personas más afectadas están siendo los habitantes más antiguos de residir en las diferentes comunidades del distrito de San Antonio y que, al no poder construir en sus propios terrenos, optan por vender sus lotes. Esto está generando que las personas migren a otras localidades fuera del cantón, que exista una pérdida de la identidad cultural por el cambio en la dinámica social y que poco a poco se abandonen las tradiciones culturales que por muchos años ha caracterizado al cantón de Escazú y en especial al distrito San Antonio, al tener un predominio rural.

Por tanto, el problema de la investigación se centra en la afectación del intenso proceso de cambio en el uso del suelo de los últimos años, sobre la ZAA del distrito de San Antonio, desde el punto de vista social, económico y ambiental, lo cual repercute en la visión de desarrollo y en la calidad de vida de sus

pobladores. Considerando todo lo anterior, la pregunta de investigación se plantea de la siguiente manera:

¿En qué medida el desarrollo urbanístico en la zona de estudio está afectando la dinámica social de las personas que viven en la comunidad de Bebedero y afectando sus actividades productivas, especialmente agrícolas, llevando a la pérdida de identidad cultural y a la afectación ambiental en la ZAA? Desde una perspectiva temporal, el presente estudio aborda el periodo 2017-2022, considerando que durante este tiempo han ocurrido cambios importantes en el uso del suelo debido principalmente a la venta de fincas y la aprobación y aplicación de normativa que está permitiendo el desarrollo inmobiliario.

#### Delimitación objeto de estudio

El desarrollo urbanístico que ha experimentado el cantón de Escazú en los últimos cinco años, ha generado dos situaciones muy particulares, por un lado, el gran crecimiento comercial y habitacional del distrito de San Rafael ubicado en la zona baja y que se está extiendo hacia la zona agrícola y ésta a su vez abarcando territorio de la Zona Protectora Cerros de Escazú, la cual también sufre la amenaza de los desarrolladores de proyectos urbanísticos. Situación que está ocasionando serias diferencias entre la población que se está viendo afectada y el municipio, que tiene mucho interés en este tipo de desarrollos. El auge inmobiliario que se está presentando en el distrito de San Rafael de Escazú, con proyectos habitacionales dirigidos a clase media alta y alta y con clientes que tienen cierto arraigo y desean vivir en el cantón, están haciendo que se amplíe la oferta por parte de las empresas proveedoras de bienes y servicios, y como poco a poco el desarrollo de esta infraestructura va escalando al sur del cantón.

La zona agrícola está regulada por el Plan de la Gran Área Metropolitana [Plan GAM, 2013], que indica: "el territorio tiene una capacidad de carga ambiental específica y limitada, la cual no debe ser ignorada" (p. A-13). Además, el Plan GAM establece como punto crítico el controlar la expansión de la

cobertura urbana y se rige por el Decreto Ejecutivo 25902-MIVAH-MP-MINAE Reforma Plan Regional Desarrollo Urbano Gran Área Metropolitana de 1997 (última modificación noviembre del año 2000), el cual regula un "Área de Control Urbanístico", e incluye "Zonas Especiales de Protección", que se caracterizan por ser de uso predominantemente agrícola, por ejemplo "Zonas Especial de Protección Forestal" (a la orilla de los ríos) donde no se permitirán nuevas urbanizaciones ni fraccionamientos menores a 5000 hectáreas, y también "Zona de Crecimiento Urbano".

Por otra parte, según se registra en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación [Sinac, 2015, p.10], la Zona Protectora, creada en 1976 por Decreto Ejecutivo 6112 y por Decreto Ejecutivo 14672-A, y que actualmente abarca 7175 hectáreas de extensión territorial, compartida por seis cantones, se creó con el propósito de aprovechar los recursos naturales, proteger el recurso hídrico y preservar el bosque, de tal manera, que permita abastecer de agua a las poblaciones que allí viven, no solo del cantón de Escazú sino de Santa Ana, lado norte de Alajuelita, lado este de Aserrí, lado sur de Acosta y lado de Mora.

El cantón de Escazú se caracteriza por su identidad cultural en tradiciones como el boyeo, su vocación agrícola, las leyendas como la bruja Zárate y Tulevieja, sus comidas y bebidas típicas como la chicha, picadillo de chicasquil y que identifican al escazuceño (Sinac, 2015).

En este contexto, la comunidad (Figura 3) ha decidido (Visión comunitaria, 2006), sobre la urgente necesidad de analizar el desarrollo que se está gestando, y plantear la preservación de las zonas agrícolas y áreas protegidas, la recuperación del valor histórico y la imagen propia que ha caracterizado al cantón y lo ha distinguido de otras localidades del país.

Figura 3

Festival Ambiental San Antonio de Escazú, 2004



Nota. Organizaciones comunales (2006, 25 de marzo). Visión Comunitaria para la Zona Agrícola de Amortiguamiento-ZAA: lineamientos que guían la elaboración del Plan Regulador en la ZAA. presentación de diapositivas.

La comunidad de Bebedero es la más lejana del distrito de San Antonio, está a una distancia de 5 kilómetros de Escazú centro, a una altitud de más de 1800 metros sobre el nivel del mar, en las faldas de los Cerros de Escazú. Como señala Roldán (2008), "Su misterioso encanto, que se esparce como el rocío a lo largo de la serranía, hubiese cautivado, inclusive, hasta a su mismo santo patrono, San Francisco de Asís". Los primeros habitantes de este lugar llegaron alrededor de 1870 y fueron las familias Marín Hidalgo, Arias Montoya y León Matamoros. El nombre de este lugar se originó por un ojo de agua (Figura 4) donde los vecinos de sitios cercanos llevaban el ganado y con el característico lenguaje o concherías de nuestros campesinos solían decir: "Arriá la vaquilla pal' bebedero", lo cual originó su nombre. Las casas en este sitio fueron construidas del material conocido como adobe, muy típico de las viviendas de

antaño, y de un pueblo predominantemente rural, lo mostrado en la foto muestra la única casa que permanecía en el sitio y que también dio origen al nombre de la comunidad.

**Figura 4**Se muestra casa de adobe donde se ubicaba el ojo de aqua



Nota. Elaboración propia (2009), como parte del curso Desarrollo socioeconómico y pobreza de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable.

Es una zona de gran belleza escénica, no sólo por sus montañas, sino por la vista panorámica que tiene hacia el resto del cantón, la capital y otras provincias como Alajuela y Heredia. La ruta hacia esta comunidad, es muy frecuentada por caminantes, ciclistas, turistas nacionales y extranjeros que recorren estas montañas en busca de ejercitarse y respirar aire puro. En la parte central, se encuentra un pueblo rural con escaso desarrollo en infraestructura y comercio, conforme se aleja del centro existe un

contraste entre elegantes y grandes construcciones y casas humildes de los lugareños. Además, aún se mantienen tradiciones culturales y religiosas como la celebración del patrono San Francisco de Asís, y las fiestas de turno donde se pueden encontrar comidas típicas costarricenses como la sopa de mondongo y picadillo de chicasquil (Figura 5).

Entre las actividades económicas que desarrollan los pobladores están la agricultura (principalmente hortalizas) y en menor proporción ganado de engorde. En cuanto a establecimientos comerciales, se encuentran dos pulperías y sala de eventos. Cuenta con el templo católico, la escuela, el centro comunal y en los años 1990 se instaló el servicio de transporte público.

**Figura 5**Algunas tradiciones culinarias en Escazú



Fuente. Recetas de Costa Rica, 2023.

#### Justificación del estudio

El desarrollo sostenible implica la regulación del ordenamiento territorial que tiene como fin el armonizar las actividades sociales y económicas con el bien común de la población, el uso adecuado de los recursos naturales y la protección del medio ambiente; ello implica que debe existir un respeto hacia la identidad cultural y social de los pobladores. Lograr ese equilibrio no siempre es posible, dado que convergen intereses económicos que afectan el entorno social y equilibrio ecológico.

Considerando que los recursos naturales son limitados, la conservación de las zonas agrícolas se convierte en un criterio fundamental para el desarrollo de la agricultura sostenible, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las comunidades, el mantenimiento de los ecosistemas, la reducción de los efectos adversos del cambio climático, así como la preservación de las tradiciones culturales, en síntesis, para la preservación y continuidad de los servicios ecosistémicos como un todo. En este sentido, evaluar la afectación de la zona agrícola ubicada en el distrito de San Antonio, en un contexto de acelerada expansión urbanística en el cantón de Escazú, constituye una necesidad sentida de los diferentes actores locales que se relacionan directa e indirectamente con este territorio, además constituye un reto desde el ámbito de la política pública en cuanto a la implementación de normativas que favorezcan la conservación del medio ambiente en concordancia con el desarrollo comunitario.

La construcción de una visión común es una condición básica para el desarrollo sostenible, que permite movilizar la energía social desde un proceso de planificación participativa, lo cual se logra con el fortalecimiento de la confianza colectiva de los habitantes comunales y su interacción con otros actores locales mediante un aprendizaje horizontal. Además, los procesos de planificación deben servir para el fortalecimiento a nivel organizativo e institucional de las comunidades (Portilla. 2005, p. 16).

Considerando que la construcción colectiva parte de un proceso complejo donde convergen experiencias previas, muchas en su mayoría de situaciones difíciles que afectan la confianza de organizaciones y grupos, lograr la sinergia local es todo un desafío, por tanto, se hace necesario

determinar las características del tejido social y de grupos y actores sociales. En este constructo, no sólo se toma en cuenta las interacciones individuales y colectivas; también forman parte los recursos económicos, instituciones, ambientales y culturales a nivel local, que en conjunto permiten obtener el potencial de desarrollo sustentable de las comunidades y por ende del territorio.

Como se ha mencionado, a pesar de que no existe consenso de los habitantes del cantón de Escazú de regular la ZAA desde la aprobación del Plan Regulador en el año 2005, y que el desarrollo urbanístico se ha visto incrementado en los últimos 5 años con mayor afectación en la comunidad de Bebedero, es que se realiza este estudio.

Si bien, se han dado esfuerzos importantes dados principalmente por los movimientos sociales para frenar algunas iniciativas no acordes con la caracterización especial que debe prevalecer en la zona agrícola, la limitación de la participación social en espacios públicos no ha permitido a los escazuceños ser partícipes de su propio desarrollo sostenible.

#### *Importancia*

El manejo de zonas agrícolas no sólo compete a la administración de los gobiernos locales e instituciones públicas, pues también los ciudadanos que allí viven tienen el derecho de participar y ser escuchados en las propuestas de desarrollo que los afectan. Considerando esto, la presente investigación pretende evaluar los factores sociales, económicos, ambientales y culturales que afectan la ZAA y que está generando conflicto entre el municipio, los desarrolladores inmobiliarios y sus habitantes. Son de sumo interés los resultados de la investigación, ya que permitirán contar con información (desde un punto de vista formal y ético) desde las bases comunales en cuanto a la situación que los aqueja y será un insumo muy valioso a tomar en cuenta en los procesos de participación convocados por la Municipalidad y otros actores institucionales presentes en el territorio. Los resultados permitirán a las diferentes organizaciones comunales, contar con evidencia sobre lo que está aconteciendo en la ZAA para la toma de decisiones informadas para la aprobación e inclusión en el Plan Regulador; sin duda, hay

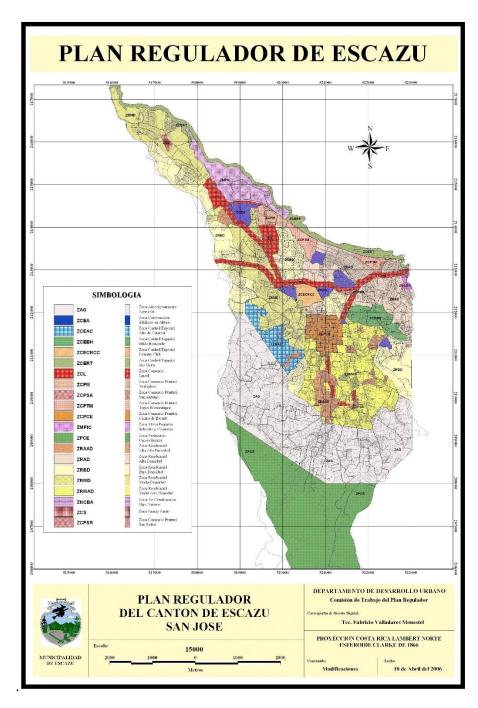
gran interés en la investigación desde el punto de vista de líderes, organizaciones no gubernamentales, técnicos del sector agropecuario, agricultores, entre otros actores sociales.

Además, la Municipalidad está en el proceso de actualización del mapa de zonificación (Figura 6) del Plan Regulador, en el cual se proponen modificaciones en los tres distritos del cantón, y que involucran ampliación de zonas del comercio lineal, disminución de las zonas residenciales y creación de Zonas Mixtas Lineales con el énfasis de Desarrollo Sostenible; específicamente en el distrito de San Antonio se propone ampliar la zona comercial y permitir edificaciones de mayor altura, en la zona agrícola fomentar el desarrollo de conjuntos residenciales lineales², así como establecimientos comerciales (restaurantes, cafeterías, sodas, hoteles).

La presente investigación será de gran utilidad para la comunidad de estudio porque les permitirá comprender las causas del auge inmobiliario y las consecuencias que ello implica para sus habitantes y para el territorio en términos ambientales y de identidad cultural.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El conjunto residencial se refiere a la construcción de unidades habitacionales, además de habilitación de predios mediante la dotación de servicios y apertura de vías; en el desarrollo de urbanizaciones (INVU, 2020).

**Figura 6**Mapa de Zonificación, Plan Regulador Cantón Escazú



Fuente. Oficina de Planificación y Control Urbano. Municipalidad de Escazú (2023).

#### Pertinencia

La relevancia del estudio radica en evaluar los factores internos y externos que están afectando la ZAA en cuanto a los cambios generados en el uso del suelo, que permita un desarrollo sostenible desde diferentes aspectos como lo son: el uso racional del recurso hídrico, la protección de la zona agroforestal, la protección de las cuencas y ríos, y la resiliencia comunitaria frente al cambio climático; y, por otra parte, la sostenibilidad social que busca la participación y bienestar de la población, asegurando las condiciones básicas del ser humano.

Pocos estudios han sido realizados en la zona agrícola, por lo tanto, la presente investigación es pionera en la temática que se plantea. Por otra parte, es importante considerar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) que promueven las Naciones Unidas bajo el lema "que nadie se quede atrás", considera el Objetivo 3 Salud y bienestar, el Objetivo 6 Agua potable y saneamiento, el Objetivo 11 Comunidades y ciudades sostenibles, el Objetivo 12 Producción y consumo responsables, los cuales están acorde con la presente investigación. Cabe resaltar que el ODS 3 plantea que para lograr la salud y bienestar debe considerarse la rápida urbanización, siendo muy relevante para este estudio.

#### Originalidad

Considerando los diferentes usos que caracterizan la zona agrícola, la investigación contempla la diversidad que se encuentra dentro de una misma comunidad como lo son áreas urbanas y rurales, además, establece la participación de diferentes actores locales con presencia en el distrito de San Antonio, entre ellos, productores agrícolas, población autóctona, organizaciones ambientales, organizaciones culturales, asociaciones de desarrollo integral, comités comunitarios. Los resultados obtenidos permitirán establecer criterios para la definición de un modelo de desarrollo sostenible acorde a las necesidades de la población y los recursos que tienen disponibles.

#### Objetivos de investigación

Objetivo general de investigación

Evaluar los factores sociales, culturales, ambientales y económicos que inciden en el cambio de uso del suelo de la ZAA en la comunidad de Bebedero, en el cantón de Escazú, que permita la generación de evidencia para la toma de decisiones informadas.

Objetivos específicos de investigación

Analizar con los actores locales e instituciones clave presentes en el territorio, los principales factores que provocan conflictos y disconformidades en cuanto al desarrollo urbanístico mediante la generación de evidencia sobre los cambios que se están dando en el uso del suelo en la ZAA.

Estudiar la percepción que tienen líderes comunales y otros actores locales que intervienen a lo interno y externo de la ZAA.

#### Capítulo II: Marco teórico referencial

Corresponde a la teoría o teorías que sustentan la investigación diagnóstica. Incluye el estado actual del conocimiento y los referentes teóricos.

#### Estado actual del conocimiento

En el contexto internacional, los procesos de apertura económica propios de la globalización, con sus reflejos en la expansión de la industria de la construcción civil como un negocio a escala internacional en continuo crecimiento a pesar de las crisis recientes, entre ellas la pandemia del COVID 19 (WTW, 2023), están generando una fuerte presión inmobiliaria en zonas de interfaz caracterizadas por diferentes usos del suelo entre áreas rurales, urbanas y de protección forestal, lo cual conlleva cambios importantes que afectan el tejido social de las comunidades. El surgimiento de normativa con mayor apertura a la urbanización para la regulación del uso del suelo, así como la falta de políticas que articulen a los sectores económicos, ambientales, entre otros; está haciendo que las comunidades y los gobiernos locales entren en una situación de conflicto ante el avance de iniciativas inmobiliarias.

Dada la naturaleza del suelo urbano y agrícola y ante el lema de la competitividad que impone la globalización, el suelo urbano tiene mayor capacidad para obtener más rentabilidad en el mercado y esto se debe a que su productividad es mayor que la del suelo agrícola, aunque no siempre la alta productividad se traduzca en mayor competitividad.

El proceso actual de urbanización produjo que muchas ciudades en el mundo estén duplicando y hasta triplicando su superficie en el transcurso de tres décadas, con pérdida de biodiversidad, impermeabilización de suelos, alteración del ciclo hídrico, consumo creciente de agua y energía y, con ello, aumento de emisiones contaminantes a la atmósfera. De ese modo, la huella ecológica urbana crece y amenaza la sostenibilidad de los ecosistemas del planeta (más del 70 % del CO<sub>2</sub> procede de las ciudades), por eso la gestión medioambiental se ha convertido en una cuestión prioritaria para los responsables políticos de las ciudades y sus actores sociales (Zárate, 2015).

El uso del suelo se va modificando hacia territorios que cuenten con mayores opciones para el desarrollo de actividades económicas. En este sentido, el estudio realizado sobre cambios en el uso del suelo, una experiencia de la provincia de Córdoba en Argentina (Picciani y Maldonado, 2019) y en el que se evaluó el cambio de espacios agrícolas, demostró que la concentración de la tierra dedicada a la producción agrícola se está transformando a otras formas de uso del suelo que incluyen no sólo el arrendamiento, sino que implican la forma de controlar el cómo y el qué se produce, y que esto se da por personas que no se dedican exclusivamente a la agricultura, lo cual conlleva también a un cambio de otros actores sociales que se vinculan al territorio con una visión de desarrollo diferente, con una mayor especialización en la producción agropecuaria y a una escala superior en la economía.

Por otra parte, la disminución de las zonas agrícolas que están siendo sustituidas por el descontrol en el crecimiento urbano y por la pérdida acelerada de importancia de las actividades agrícolas tradicionales en países en desarrollo como parte de su integración a las cadenas globales de valor, no sólo genera un cambio en la densidad poblacional al contar con más habitantes, sino que trae consigo otros problemas vinculados a la urbanización y que, si no se abordan adecuadamente, generan contaminación del suelo, aire, agua e inadecuada disposición de residuos sólidos, redundando en que las ciudades se conviertan en territorios más vulnerables a los efectos del cambio climático y con mayor desigualdad social.

Dicho cambio de uso de suelo dado por la presión del desarrollo urbanístico producto de la globalización, y que genera cambios sociales, económicos y ambientales, se relaciona tanto con factores internos como externos, por ejemplo, la carencia de regulación urbana y más complejo aún en el tema ambiental, la inadecuada gestión del gobierno local para abordar de forma ordenada y planificada el territorio, y externamente el crecimiento inmobiliario que tiene sus intereses en el desarrollo económico. Al respecto, Hernández (2018), encontró en un análisis de los impactos socioambientales y percepción de la población sobre el cambio de zona agrícola a urbana lo siguiente: escasez de agua para

riego y consumo humano, venta de tierras agrícolas para nuevos proyectos inmobiliarios, disminución de la vegetación, aumento de la basura y disminución de tierras productivas. Es así como los eventos antropogénicos, debido a estos cambios de uso del suelo, constituyen una de las principales causas del deterioro ambiental que están experimentando las zonas agrícolas y zonas de protección forestal.

El uso del suelo y los cambios que se generan está afectado por la determinación y cuantificación de la extensión y distribución geográfica del territorio, considerando un tiempo determinado; también depende de la capacidad del territorio para la utilización de su potencial según sea su naturaleza (agrícola, forestal y de protección ambiental). En este sentido, en la ciudad de Quetzaltenango, en Guatemala, Alvarado et al., (2014), encontraron que los cambios dados durante un período de 28 años provocaron un aumento significativo del área urbana (4,5 % a 34,9 %) y una afectación del área forestal de 27,6 % a 19,8 %, así como un descenso de zona agrícola de 51,5 % al 28,9 % caracterizada por áreas de buen drenaje y muy fértiles para los cultivos. Además, determinaron que los conflictos en el uso del territorio, brindan información para solucionar problemas con la tierra, con las políticas públicas para un desarrollo sostenible y la conservación del agua y el suelo.

Con frecuencia, la planeación del territorio ha sido considerada desde un punto de vista económico, sin tomar en cuenta adecuadamente el tema social. Al respecto Nicola (2008, citado por Guevara, 2017), considera que la planificación:

...debe entenderse como una herramienta dirigida a la ordenación del territorio sobre la base de un análisis técnico, un consenso ciudadano y un compromiso político, donde el objetivo es organizar la ocupación racional del suelo, respetando y garantizando en desarrollo humano sostenible (Guevara, 2017, citado en Nicola, 2008, p. 55).

Es importante indicar que Guevara (2008), demostró que el cambio de uso del suelo en Puebla, México, durante el período de 1990 al 2005, tuvo a la especulación inmobiliaria como el principal detonante de la afectación al territorio, así como inversiones públicas del gobierno local; creciendo la

zona urbana cinco veces más en el tiempo estudiado. En otro estudio realizado en México por Sagahún et al., (2018), sobre el impacto generado en el uso del suelo y cobertura boscosa, se evidenció una pérdida importante de reserva forestal, transformándose el suelo en pastizales, producción agrícola y desarrollo urbano; considerando en el mediano plazo una pérdida potencial de áreas protegidas por expansión de la agricultura, generando una seria afectación en el desarrollo sustentable de las comunidades.

En Costa Rica, la región conocida como Gran Área Metropolitana se ha caracterizado por su vocación agrícola, principalmente de cultivo de café y otros productos como hortalizas y cultivos no tradicionales, la cual ha sufrido los cambios del desarrollo urbano en las provincias de San José, Cartago, Alajuela y Heredia que pertenecen a ella. En 2008-2009 el estudio realizado por Wei et al., (2015), sobre caracterización del uso de suelo en zonas agrícolas, evidenciaron que, si bien aún permanece un 24 % del área agrícola, un 25 % de bosque y un 34 % de área forestal, la presión urbanística ha generado un desplazamiento de las actividades agropecuarias dando paso a sitios de mayor densidad poblacional; los resultados abarcaron un período de más de 20 años en el cambio de uso de suelo utilizando las herramientas y metodologías de Sistemas de Información Georreferenciadas.

La zonificación y el uso eficiente de la tierra en áreas urbanas y rurales no sólo contempla los usos de suelo mixto (residencial y comercial), sino también el desarrollo de zonas de protección naturales y agropecuarias, en la cual los gobiernos locales tienen la responsabilidad de velar por el bien de la mayoría de los habitantes y de los intereses de propietarios privados, sin embargo, esto no siempre se cumple ya que las zonas se delimitan por su función predominante y no se considera la participación de la comunidad. La protección al medio ambiente, debe ser una condición que prevalezca en la planificación urbana regional y local. En los centros urbanos que se desarrollan rápidamente, la reglamentación de la zonificación está promoviendo la expansión y el desarrollo de manera lineal, de

acuerdo con la experiencia técnica de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional (Barrantes, 2018).

Por otra parte, la experiencia en el desarrollo turístico en el cantón de Guatuso, provincia de Alajuela, demostró que la falta de planificación en el manejo de la cuenca (bajo la jurisdicción del Sinac) de Río Frío, ocasionó un sobre uso del suelo por la deforestación producto de la apertura de espacios para agricultura y ganadería, así como otros impactos al ambiente como pérdida de biodiversidad y contaminación del agua. Si bien la actividad turística puede representar un beneficio económico y social a las comunidades, en este caso no se logró, dado que procesos de planificación orientados y bien manejados desde las instancias competentes, requieren de un trabajo colaborativo y articulado interinstitucional y con los habitantes de las localidades donde se desarrollan los proyectos (Zumbado-Morales y Mesén-Lea, 2018).

Un estudio de caso realizado al sur de la GAM (Madrigal, 2019), sobre dimensiones objetivas y subjetivas (desde la participación comunal) de la fragilidad urbana y el espacio, donde se incluyó al cantón de Escazú, demostró que el distrito de San Antonio es el más frágil por la descoordinación de proyectos urbanos, además, evidenció que la percepción que tienen los habitantes de la comunidad de Bebedero es una sensación de abandono del gobierno local en cuanto a los intereses y necesidades comunales que los afectan; y concluye que el no acceso a los beneficios económicos y sociales del desarrollo urbano genera deterioro del entorno, pobreza y exclusión social.

#### Referentes teóricos

#### Ciudades globales, ciudad neoliberal y renta monopolista

A partir de finales de los años 1970 se experimentó un fuerte crecimiento económico mundial que propició, por su parte, una acelerada expansión de importantes nodos urbanos de conexión económica y de infraestructuras, dando lugar al fenómeno de las "ciudades globales" (Sassen, 2010), como lugares donde se concentran actividades financieras, corporativas y de servicios avanzados están

interconectadas en una red global y mantienen relaciones económicas, políticas y culturales significativas entre sí, dando origen no solo a núcleos de acumulación de capital interconectados sino a significativas desigualdades sociales y económicas. La globalización como ideología económica, generó cambios fundamentales en el entorno político y económico de las localidades, al respecto Harvey (2007), ha señalado que durante esos años del siglo pasado se generaron situaciones preocupantes que conllevaron a las clases dominantes a establecer un modelo de acumulación de capital, época que se caracterizó por una decreciente rentabilidad de las industrias de producción masiva (Hidalgo, 2014, p.17, Theodore et al., 2009).

La historia de la economía mundial se caracterizó por un crecimiento acelerado (y desigual) en la época de la revolución industrial, acompañado de un fenómeno de "mundialización" donde una red de corrientes e intercambios de bienes y servicios conectaban la economía a escala global. Y a pesar de la Gran Depresión en los años 1929 a 1933, el crecimiento de la economía siguió su curso, marcada en especial por el gran boom posterior a la Segunda Guerra Mundial y en los años 1970 (a pesar de la crisis del petróleo) la producción de manufacturas se cuadruplicó y aumentó considerablemente el comercio de productos elaborados, de igual manera la producción agrícola experimentó un rendimiento sustancial; predominando de esta forma el capitalismo más que el socialismo (Hobsbawn, 1998).

En el contexto urbano, el enfoque neoliberal se refiere a la aplicación de políticas y estrategias que buscan atraer inversiones, fomentar la competencia y maximizar la eficiencia económica. Algunas de las características asociadas con la ciudad neoliberal son la *desregulación*, mediante la cual se busca reducir las restricciones y regulaciones gubernamentales sobre la actividad económica y urbanística, fomentando la flexibilidad y la libertad de mercado y llevando a la reducción de normas y regulaciones de zonificación, protección ambiental o derechos laborales.

Otra característica del diseño urbano neoliberal de las ciudades es la tendencia a la *privatización*, que promueve la transferencia de servicios y activos urbanos del sector público al sector privado, por

ejemplo, puede incluir la privatización de servicios públicos como el suministro de agua, el transporte o la gestión de infraestructuras urbanas como parques. Ello redunda en un *desarrollo orientado al mercado*, donde se enfatiza la atracción de inversiones y la promoción de actividades económicas rentables, atrayendo empresas y capitales, fomentando el turismo y promocionando la competencia entre ciudades para atraer inversores y talento.

En el plano social, esto lleva a la *gentrificación*, mediante la cual se produce una transformación socioeconómica y física de los barrios urbanos, a menudo asociada con el desplazamiento de residentes de bajos ingresos debido al aumento de los precios de la vivienda y la llegada de nuevos residentes de mayores ingresos. Finalmente, se observa la *priorización de megaproyectos*, es decir, las políticas públicas se enfocan en el desarrollo de grandes proyectos urbanos, como edificios residenciales, centros comerciales, parques temáticos, entre otros, que a menudo benefician a grandes empresas y promueven una imagen de modernidad y atractivo para el capital global (ChatGPT, 23 de mayo del 2023).

En consonancia con lo anterior, en América Latina el mercado inmobiliario experimentó un importante crecimiento económico a partir de la gran crisis de 2008, que llevó a muchos capitales financieros a buscar medios seguros como garantía de valor: compra de tierras, desarrollos urbanísticos, etc. lo cual generó una fuerte presión en los espacios urbanos por el auge de los desarrolladores con los negocios inmobiliarios en lugares con potencial de rentabilidad de la tierra (Harvey 2010). Efectivamente, este tipo de desarrollo urbano se ha caracterizado por la privatización de los servicios (transporte, servicios básicos), la mercantilización del suelo, una mínima reglamentación, la concesión de autopistas urbanas y programas de subsidio habitacional, entre otros fenómenos.

Es así como surge el concepto de ciudad neoliberal, ejemplificado con la ciudad de Santiago, capital de Chile (Rodríguez y Rodríguez, 2011; Hidalgo, 2014), donde gran parte de estas medidas se han llevado a la práctica. En esta región, en la década del 2000, menciona Sader (2009, citado por Hidalgo 2014), el neoliberalismo ha dejado profundos cambios y no ha sido posible superarlos mediante la

formulación de soluciones que apunten a una visión menos privatista; así mismo, se han quebrantado la estructura del aparato estatal y las relaciones formales de trabajo y un enfoque neoliberal ha prevalecido en la economía, los servicios sociales y en la gestión del territorio.

Por otra parte, el concepto de renta monopolista propuesto por Harvey (2005), plantea un espacio urbano-regional en el cual convergen actores sociales de alto poder adquisitivo que buscan sitios potenciales del fenómeno de globalización y que además aprovechan la infraestructura del sector público para sumar a sus inversiones financieras. El territorio afectado por estos actores es altamente vulnerable a la inversión externa y extranjera más allá de la economía local, y en el cual se va disminuyendo el aporte al desarrollo local. La renta monopolista no sólo hace referencia a la acumulación de capital, sino que se apropia de las riquezas locales entendidas éstas como el patrimonio cultural y de otra índole que caracterizan a estos sitios cotizados por su alta plusvalía. "Este fenómeno de la globalización caracterizado por la homogeneización del espacio y entorno social genera territorios con características comerciales y estructurales que modifican el estrato social y económico de sus habitantes" (Harvey, 2005). Al respecto Cuenya, 2009 y Mattos (2007, citados por Hidalgo, 2014), indican que las estrategias de marketing y de competitividad urbana son el eje central de la nueva dinámica urbana neoliberal y que estos espacios urbanos son altamente apetecidos por el capital inmobiliario.

La competitividad es una característica que prevalece en la renta monopolista, como una situación distinta y que es diferente a la cotidianidad urbana, entendida como el perfil de la ciudad, la oferta cultural y el ambiente urbano, sin embargo, la globalización apunta a productos y entornos estandarizados lo cual contradice con los espacios competitivos, además, prevalecen los criterios de especialidad, excepcionalidad, originalidad y autenticidad que constituye una modelación geográficamente articulada de actividades y relaciones capitalistas a escala global (Harvey, 2005).

Y si el capital no pretende destruir por completo la excepcionalidad que constituye la base de la apropiación de rentas monopolistas (y hay muchas circunstancias en las que no ha hecho otra cosa),

entonces debe apoyar una forma de diferenciación y permitir procesos culturales locales divergentes y en cierta medida incontrolables, que puedan ser antagonistas con respecto a propio funcionamiento sin sobresaltos (Harvey, 2005, p. 55).

Por otra parte, Rodríguez y Rodríguez (2009), hacen referencia a la ciudad neoliberal como espacios urbanos caracterizados por la especulación y negocios, donde la sociedad civil no cumple un rol protagónico frente en la toma de decisiones capitalistas, siendo que hay un predominio unilateral de la parte privada hacia los civiles. En el transcurso de los años, las políticas neoliberales han venido a provocar cambios profundos en la forma como las ciudades son percibidas y apropiadas, producto de la transformación social, política y económica de los actores que allí convergen. Estos cambios tienen sus inicios en Chile, donde un grupo de economistas llamados los así llamados *Chicago Boys* promovieron un proceso progresivo de privatización de los servicios y cambiando el modelo de industrialización de sustitución de importaciones (Hidalgo, 2014).

En Buenos Aires Argentina, las políticas neoliberales iniciadas en los años setenta definen un primer período caracterizado por crisis y contornos difusos del keynesianismo tardío, y a finales de los noventa un segundo período marcado por una neoliberalización profunda favoreciendo ciclos de reformas pro-mercado. La manera en que ha surgido una nueva ciudad no planificada ha llevado a la reflexión sobre la manera de abordar el ordenamiento territorial del desarrollo urbano en términos de movilidad, equipamiento, servicios e inversiones, lo cual representa un desafío considerando la dinámica urbana excluyente y fragmentada que se ha gestado y que ha conducido sustancialmente a la desigualdad social (Hidalgo, 2014).

En respuesta a los cambios políticos, sociales y económicos que surgieron producto de la globalización y la renta monopolista, emergieron en varios países tales como Chile, Argentina, Colombia, Grecia y España movimientos sociales que alzaron la voz demandando derechos y oportunidades en cuanto a vivienda, servicios públicos, educación, derecho a la ciudad, entre otros, lo cual puso de

manifiesto replantear un modelo económico incongruente con las necesidades de los ciudadanos, esto ha llevado a la construcción de una ciudad diferente en términos de políticas urbanas y procesos migratorios (Hidalgo, 2014). En este sentido, por ejemplo en Buenos Aires, Argentina, el modelo de urbanización llamado difuso y que responde a sectores de ingresos medio-altos ha sido considerado un desperdicio del uso del suelo, de alto costo por la extensión de las redes urbanas y de servicios, y no con enfoque de sustentabilidad en aspectos de movilidad; mientras que para los sectores populares ha representado un deterioro habitacional por acciones de tomas de tierra ilegal para asentarse y que son lugares con problemas ambientales (contaminación, inundaciones, entre otros) y urbanos, como por ejemplo la inaccesibilidad y carencia de servicios públicos (Camagni et al., 2002, citado por Hidalgo, 2014, p. 118).

Como se ha mencionado, las políticas neoliberales que surgieron desde la década de los setenta establecieron profundos cambios en la política, la economía y el entorno social en países de habla hispana, tal es el caso de Santiago de Chile considerado un sitio de "alta competitividad urbana" producto del capital extranjero y la apertura comercial, caracterizado por una escasa regulación ambiental, social y laboral. Por ejemplo, la privatización de servicios básicos en Chile ocasionó una disminución progresiva en el consumo de agua potable, cuestionando el tema de la lógica de la expansión y la perspectiva de la inclusión.

Es la alta competitividad urbana donde confluyen los intereses privados con los públicos, en zonas exclusivas y consideradas rentables por los proyectos inmobiliarios, lo que ocasiona cambios en la estructura social y de morfología del territorio, siendo éstos la desarticulación de las relaciones sociales preexistentes, la fragmentación del paisaje y la inevitable desprotección del recurso patrimonial del que disponen las ciudades (Hidalgo, 2014). Prevalece el capital financiero más que el productivo, las personas son nómadas más que sedentarias, la economía local se resquebraja y las nuevas edificaciones que son responsables de la nueva economía pueden eventualmente ser de uso ocasional (Harvey, 2005).

En México, diversos estudios han demostrado que el neoliberalismo ocasionó un deterioro de los derechos laborales y civiles, así como una disminución en el nivel de vida, lo que traspasó la vida política y social a finales de los años 1970; los excedentes de capitales circulantes y el predominio de las élites económicas y políticas se consolidaron a largo plazo asociados con organismos internacionales consolidando así el proceso de la neoliberalización (Hidalgo, 2014, p. 152). Estos nuevos grupos económicamente poderosos surgidos por los negocios especulativos y que contrastaron con el empobrecimiento de la clase trabajadora, ocasionaron una polarización social y política que de alguna manera han querido invisibilizar con proyectos urbanos gentrificadores (Hidalgo, 2014, p. 156). En los años 1990, se promovieron acuerdos bilaterales y multilaterales con instancia como la OCDE y la OMC con el propósito de influir en el modelo económico del país y establecer una reestructuración entre estado y sociedad civil, acorde a los intereses y políticas del mercado mundial (Hidalgo, 2014, p. 160).

Esta nueva relación estado-sociedad civil llevó a intervenir en las negociaciones de la política pública, así como en crear alianzas formales e informarles en las instancias públicas y privadas. En 1992, se da en México la Reforma urbana, en la cual es responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales "formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano y vigilar la utilización del suelo" (Hidalgo, 2014, p. 162).

El neoliberalismo que promovieron organismos como el FMI, BM y OMC durante los años 1970 y 1990, donde participaron los gobiernos locales gestó nuevas maneras del quehacer político tales como la gobernanza y las asociaciones público-privadas orientadas a las políticas de mercado (Brenner y Theodore, 2010, p. 155, citados por Hidalgo, 2014). Esto provocó la innovación de instrumentos financieros como créditos, seguros, pagos electrónicos, entre otros, y que se distanciara la actividad financiera de la producción industrial, y en el contexto internacional se produjo la financiarización de la economía mundial al darse una interconexión de capitales y una reestructuración productiva

caracterizada por el avance tecnológico y libre comercio, y también por el surgimiento de nuevas clases y burguesías financieras (Hidalgo, 2014, p. 155).

La migración como resultado de la gentrificación modifica el espacio urbano haciendo que los habitantes busquen opciones a la periferia de las ciudades y por otro lado los que deciden no irse básicamente por aspectos económicos van quedando entre las nuevas edificaciones del sector inmobiliario, así como lugares circundantes que no son afectados por este tipo de desarrollo urbano y que para lograr vivir ahí recurren al arrendamiento para lo cual destinan una parte importante de sus ingresos económicos (Hidalgo, 2014).

En el caso de México, la gentrificación producto del proceso de neoliberalización, modificó la morfología urbana en varios aspectos vinculados al patrimonio de la ciudad (destrucción de entornos patrimoniales por el desarrollo urbano intensivo), nuevas edificaciones en entornos empobrecidos y una nueva centralidad urbana. Por ejemplo, en el Centro Histórico, establecimientos comerciales y oficinas de servicios en desuso, se sustituyeron por comercio y vivienda de peor calidad, salida de los trabajadores más desfavorecidos económicamente a la periferia de la ciudad, así como, de empresas consideradas de sectores atrasados, sumado a los sismos ocurridos en el año 1985 que colapsaron numerosas edificaciones (Hidalgo, 2014, p. 168).

La colonia Condesa es un referente importante en la ciudad de México dado los cambios sociodemográficos que se han experimentado y que resulta ser un sitio de gran atracción por habitantes locales y turistas extranjeros en cuanto a su dinámica económica, comercial e inmobiliaria (Hidalgo, 2014). Estas transformaciones estuvieron caracterizadas por cambios en uso de suelo, apertura de establecimientos de comercio, aumento en precios del suelo y de servicios básicos y de renta de locales y servicios habitacionales; ocasionando congestionamiento vial, exceso de basura, contaminación sónica, conflictos vecinales e inseguridad (Hidalgo, 2014, p. 181). Durante 10 años, en la colonia se redujo en 5 % la población de 0 a 14 años, al igual que el grupo de 15-24 años, mientras que en el grupo poblacional

entre 25 y 59 años sucedió lo contrario al aumentar en 3 % (Hidalgo, 2014, p. 188), otro cambio importante se relaciona con el grado de alfabetización, lo cual hace que esta colonia se distinga de otras por su mejor grado de alfabetización y que distinguen a un sector de clase media. Los cambios dados por intereses económicos de la gestión urbana empresarialista se ven favorecidos por la inexistencia de instrumentos adecuados de planeación urbana sumado a la falta de voluntad política para controlar y regular la actividad comercial y siendo complacientes a los interesas privados (Hidalgo, 2014, p. 197).

#### Desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible (Garea et al., 2014), surge a finales del siglo XX, debido a la creciente preocupación internacional sobre la relación del desarrollo económico y social y sus efectos inmediatos sobre el medio ambiente. El "Informe Brundtland" de 1987 originado por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas<sup>3</sup>, planteó las siguientes conclusiones sobre el tema:

-El crecimiento económico mundial está ocasionando poco a poco la disminución de los recursos naturales y el aumento de la pobreza. La participación efectiva de las personas, así como el liderazgo político para integrar los tres componentes (económico, social y ambiental) lograrían una distribución más equitativa y racional de los bienes y reducción de la pobreza. Considerar la vinculación entre crecimiento demográfico y disponibilidad de recursos naturales y requerimientos de alimentos, energía, agua, vivienda, entre otros.

-Se llamó la atención de la pérdida de la biodiversidad, extinción de gran número de especies y la degradación de los ecosistemas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Informe Brundtland, también llamado Nuestro Futuro Común, publicación lanzada en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (WCED) que introdujo el concepto de desarrollo sostenible y describió cómo podría lograrse. Patrocinado por las Naciones Unidas (ONU) y presidido por la Primera Ministra noruega Gro Harlem Brundtland, el informe exploró las causas de la degradación ambiental, intentó comprender las interconexiones entre la equidad social, el crecimiento económico y los problemas ambientales, y desarrolló soluciones políticas que integraron todos tres áreas.

-Por último, los avances tecnológicos, pueden permitir una utilización más eficiente de los recursos naturales principalmente para el agotamiento de los recursos no renovables.

Siguiendo con el "Informe Brundtland", lograr el desarrollo sostenible mediante su instrumentalización en la política pública, implica el cumplimiento de los criterios siguientes: revivir el crecimiento económico; cambiar cualitativamente el crecimiento; satisfacer necesidades elementales de trabajo, alimentación, agua, energía y sanidad; asegurar un nivel de vida sostenible de población; conservar y reforzar la base de recursos naturales; reorientar la tecnología y el manejo de riesgos y unir los aspectos económicos y ambientales en la toma de decisiones (WCED, 1987).

Como se indica anteriormente, son necesarias acciones y decisiones políticas y de otra índole, que conduzcan al logro del desarrollo sostenible. En este sentido, los países están llevando a cabo compromisos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (adoptados por Naciones Unidas en 2015) para promover un crecimiento económico en equilibrio con la sociedad y el ambiente.

Para el logro de los ODS 2030, además del componente social, ambiental y económico, es una acción requerida la buena gobernanza que no se limita solamente a la participación de los gobiernos, sino que intervienen otros actores con un nivel de poder superior como son las empresas multinacionales, y que se espera actúen a favor del ambiente y el desarrollo económico equitativo de la población para contribuir a su bienestar (Sachs, 2014).

# Capítulo III: Metodología

El presente estudio se caracterizó por ser una investigación cualitativa desde un enfoque de paradigma constructivista, aportó información relevante a la comunidad y actores relacionados con la ZAA para la toma de acciones de manera informada. La teoría constructivista de Jean Piaget considera el conocimiento como un proceso complejo de construcción del sujeto que interactúa con la realidad y de forma permanente (Saldarriaga, et al., 2016).

Se realizó una construcción colectiva para comprender los efectos del desarrollo urbanístico, así como la percepción de los diferentes actores locales en cuanto a los factores ambientales, sociales, económicos y culturales que inciden en los habitantes de la comunidad de estudio. Este enfoque permitió una construcción de conocimiento entre los diferentes actores sociales, además, conforme se avanzó en el trabajo de campo, y surgieron nuevos hallazgos para un mayor entendimiento del objeto de estudio, fueron incorporados nuevos informantes clave. Además, la investigación cualitativa conlleva un proceso de investigación reflexivo que es constante y abierto, así como incorporar cambios durante su desarrollo. Al respecto Taylor y Bogdan (como se cita en Abarca et al., 2012, p. 11), indican que la investigación cualitativa "produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable", es una comprensión subjetiva desde la percepción de los sujetos de estudio, de comprender el significado particular que las personas dan a un hecho o situación.

En estudios cualitativos no se cuenta con criterios firmemente establecidos para determinar la muestra, esto dependerá en gran medida de las necesidades de información que se tengan, por tanto, un principio para la definición de la muestra nos orientamos tanto por el muestreo teórico como por el criterio de la saturación de datos para la determinación del tamaño muestral, contrarrestando casos que enriquecían la información y otros que desafiaron lo propuesto en la investigación. Como lo señala Hernández (2014), el muestreo teórico implica que los casos, observaciones, entrevistas, grupos de enfoque, documentos, etc. (en general, los datos), se agregan según la evolución de las categorías hasta

alcanzar la saturación, entender cómo se vinculan dichas categorías y responder a las preguntas de investigación [...] Es decir, incluimos más casos mientras sigan emergiendo nuevas categorías y no queden claros los vínculos entre éstas (p. 476).

A partir de estos criterios, se logró construir de manera progresiva nuestra muestra de informantes clave a lo largo del proceso. Cabe además apuntar que, dados los grandes problemas que generó la pandemia del COVID-19 durante la realización de nuestro estudio, se consideró la organización de una comunidad de investigación, la cual estuvo formada por: líderes comunales de la comunidad de Bebedero y del cantón de Escazú, Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero, Consejo Agrícola Cantonal de Escazú, Cooperativa de Productos Agropecuarios de San Antonio, Asociación Rescate y Tradiciones El Boyero de Escazú, Ministerio de Agricultura y Ganadería (Oficina Local Santa Ana), Asociación para la Conservación de los Cerros de Escazú, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Oficina, cantón Aserrí), Acueductos y Alcantarillados, Municipalidad de Escazú.

Inicialmente, para la conformación de dicho colectivo, los participantes fueron contactados por diferentes medios como llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes vía WhatsApp. A pesar de las dificultades que implicó la emergencia sanitaria por el COVID-19, se logró la participación de los informantes clave para la realización de las entrevistas y los grupos focales. Se aplicaron 14 entrevistas en profundidad y se realizaron 2 grupos focales, para un total de 27 participantes.

Para el desarrollo de la investigación, el componente metodológico consistió de tres fases: la inicial, el trabajo de campo y el análisis e interpretación de resultados; a continuación:

#### Fase 1: Inicial

Preliminarmente se elaboró la propuesta de investigación, considerando el problema y objeto de estudio, el referente teórico y el enfoque metodológico. Se realizaron consultas (llamadas telefónicas, correo electrónico, red social WhatsApp, reuniones presenciales y visitas de campo), con el fin de determinar las dificultades y retos que enfrenta la ZAA desde el punto de vista de líderes comunales e

instancias gubernamentales como el MAG-Oficina Local Santa Ana y el gobierno local. Además, se revisó información documental para el marco conceptual y que permitiera comprender el contexto del problema local y de experiencias similares de otros países. Esta fase se desarrolló entre enero a mayo del 2021 y octubre 2021 a febrero 2022.

## Fase 2. Trabajo de campo

Fueron elaborados y revisados los instrumentos para la recolección de la información y el consentimiento informado (Anexo 1), y posteriormente se aplicaron las técnicas cualitativas de entrevista en profundidad y grupo focal (Anexo 2), visita de observación y revisión documental. Para las entrevistas se utilizó la grabadora telefónica que permitiera agilizar el registro de los datos, fueron transcritas las 14 entrevistas y los 2 grupos focales. La información fue sistematizada utilizando la matriz (Tabla 1) y se estableció un color para cada categoría de análisis y un código por cada informante (E para entrevista y GP para grupo focal), además, se establecieron subcategorías que permitieron ordenar los temas en cada categoría. Importante indicar, que para guardar el anonimato de los actores comunitarios entrevistados se utilizó un seudónimo como entrevistado 1 y así sucesivamente, de acuerdo al orden en que fueron realizadas cronológicamente las entrevistas y los grupos focales.

**Tabla 1**Matriz de análisis categorial para la investigación cualitativa

Objetivo específico	Categoría de Análisis	Variables/Subcategorías
	Cambio de uso	Prácticas agrícolas, recurso hídrico,
	de suelo.	disponibilidad de tierras,
1. Analizar con los actores locales e		especulación inmobiliaria,
instituciones los principales factores que		transformación de la ZAA en
provocan conflicto y disconformidades en		periodo de tiempo.
cuanto al desarrollo urbanístico, mediante	Caracterización	Perfil de actores sociales.
la generación de evidencia sobre los	actores sociales.	Vivir y convivir en Escazú.
cambios que se están dando en el uso de		Posición sobre ZAA.
suelo en la ZAA.	Manejo de	Mecanismos de resolución de
	conflictos.	conflictos.
		Relaciones de poder.

Objetivo específico	Categoría de Análisis	Variables/Subcategorías
	Normativa en	Legislación nacional y normativa
	desarrollo	local.
	urbano.	
2. Estudiar la percepción que tienen	Percepción del	Problemática de la ZAA en términos
líderes comunales y otros actores sociales	problema.	económicos, ambientales, culturales
que intervienen a lo interno y externo en la		y sociales.
ZAA.		

*Fuente*. Elaboración propia (2023), con base en entrevistas previas y la revisión de estudios de los referentes teóricos para la formulación del anteproyecto.

## Fase 3. Análisis e interpretación de resultados

A continuación, detallamos cómo se llevó a cabo el análisis e interpretación de la información para la consecución de los objetivos del estudio.

**Objetivo específico 1.** Analizar con los actores locales e instituciones los principales factores que provocan conflicto y disconformidades en cuanto al crecimiento urbano, mediante la generación de evidencia sobre los cambios que se están dando en el uso de suelo en zona agrícola.

Se propuso la unidad de análisis de cambio de uso de suelo, para lo cual se obtuvo información en cuanto a: tenencia de la tierra, disminución de la producción agrícola, recurso hídrico, arraigo comunal, participación en organizaciones, resolución de conflictos, protección ambiental, apoyo comunal de agentes externos, normativa y política ambiental y de desarrollo urbano. Para ello, como técnicas de recolección de datos se utilizaron: caracterización de actores sociales, revisión documental, entrevistas a profundidad, visitas de observación y grupos focales.

Para la realización de los grupos focales, se realizaron dos sesiones de trabajo con una duración máxima de dos horas, buscando siempre el equilibrio entre hombres y mujeres; teniendo como producto una línea de tiempo de los cambios dados en términos económicos, culturales, sociales y ambientales ocurridos en zona agrícola en los últimos cinco años. Otra unidad de análisis correspondió a la caracterización de actores locales, mediante la realización de un perfil de actores que permitió

caracterizar a los participantes en cuanto a tipo de actor (comunitario o institucional), nivel de poder, datos generales (profesión, disciplina, a qué se dedica, género, liderazgos, entre otros), experiencia en el campo de acción.

También, se realizaron entrevistas a profundidad a otros actores relevantes como son:

Municipalidad de Escazú, oficina local de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería,

Acueductos y Alcantarillados, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que permitió conocer las

acciones que se están llevando a cabo en la zona agrícola, visión de desarrollo a futuro, políticas públicas

naciones y municipales a favor del ambiente, interés en la producción agrícola cantonal.

Además, se realizaron visitas de observación a las localidades de la comunidad de investigación, lo que permitió documentar mediante fotografías los cambios de uso de suelo en zona agrícola (se presenta un resumen en la Tabla 1).

**Tabla 2**Estrategias para el logro del objetivo específico 1

Objetivo específico	Unidad de análisis	Producto esperado	Técnica
Analizar con los actores locales e instituciones los principales factores que provocan conflicto y disconformidades en cuanto al desarrollo urbanístico, mediante la generación de evidencia sobre los cambios que se están dando en el uso de suelo en la ZAA.	Cambio de uso de suelo. Caracterización de actores sociales. Manejo de conflictos. Normativa en desarrollo urbano	Transformación de la zona agrícola en período de tiempo. Definición y posición de los actores sociales sobre la zona agrícola. Explicación sobre los factores internos y externos que aquejan a la comunidad. Análisis de los esfuerzos de la comunidad para resolver el conflicto.	Mapa cartográfico Perfil de actores sociales. Entrevistas a profundidad. Visitas de observación. Grupos focales Revisión documental

Fuente. Elaboración propia (2021), con base en entrevistas previas y revisión documental para la elaboración del anteproyecto.

Objetivo específico 2. Estudiar la percepción que tienen líderes comunales y otros actores sociales que intervienen a lo interno y externo de la zona agrícola. Basándose en los datos del primer objetivo específico, se procedió a validar la información en cuanto a factores internos y externos que están interviniendo en zona agrícola, cuáles son los mecanismos que desde la comunidad se utilizan para solucionar conflictos y la respuesta que han obtenido para establecer acuerdos. Para ello, se realizaron 2 grupos focales con una duración de 1.5 a 2 horas cada uno, con la participación de líderes comunales, organizaciones locales del sector agrícola cantonal y agricultores de San Antonio,

Para el análisis de datos, la información que se generó por cada objetivo específico se sistematizó en tablas resumen, se trianguló la información permitiendo generar un análisis descriptivo y la interpretación de los resultados y de los hallazgos (ver Tabla 2).

**Tabla 3**Estrategias para logro de objetivo específico 2

Objetivo específico	Unidad de análisis	Producto esperado	Técnica
Estudiar la percepción que tienen líderes comunales y otros actores sociales que intervienen a lo interno y externo en la ZAA.	Percepción de líderes comunales y otros actores sociales.	Interpretación de la percepción de los actores sobre la problemática en términos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Entrevistas a profundidad Grupo focal Revisión documental

Fuente. Elaboración propia (2021), con base en entrevistas previas y revisión documental para la elaboración del anteproyecto.

### Matriz de consistencia metodológica

**Tabla 4** *Matriz de consistencia metodológica* 

Objetivos de la investigación	Categoría de análisis	Técnicas de recolección de información	Productos esperados
Analizar con los actores locales e instituciones los principales factores que provocan conflicto y disconformidades en cuanto al desarrollo urbanístico, mediante la generación de evidencia sobre los cambios que se están dando en el uso de suelo en la ZAA.	Cambio de uso de suelo. Caracterización de actores sociales. Manejo de conflictos. Normativa en desarrollo urbano.	Mapa cartográfico. Registro fotográfico. Perfil de actores sociales. Entrevistas a profundidad. Visitas de observación. Grupos focales. Revisión documental.	Transformación de la zona agrícola en período de tiempo. Perfil de los actores sociales y su posición sobre ZAA. Explicación sobre los factores internos y externos que aquejan a la comunidad. Análisis de los esfuerzos de la comunidad para resolver el conflicto.
Estudiar la percepción que tienen líderes comunales y otros actores sociales que intervienen a lo interno y externo en la ZAA.	Percepción de líderes comunales y otros actores sociales.	Entrevistas a profundidad Grupo focal Revisión documental	Percepción de problemática en términos económicos, sociales, culturales y ambientales.

*Fuente*. Elaboración propia (2021), con base entrevistas previas y revisión documental para la formulación del anteproyecto y en el planteamiento de los instrumentos de recolección de datos.

# Limitaciones y obstáculos en el proceso investigativo

La investigación implicó un planteamiento virtual dado el contexto de la pandemia que no permitía en la medida de lo posible actividades presenciales, por lo tanto, inicialmente las consultas se realizaron vía correo electrónico y por teléfono, y en las primeras entrevistas se aplicaron las medidas sanitarias de acatamiento obligatorio por las autoridades nacionales.

Para el grupo focal con participación de mujeres, se había confirmado la participación de 7 personas provenientes de familias agricultoras, sin embargo, en algunos casos surgieron imprevistos de

último momento y en otros la persona no se presentó, y la actividad se ejecutó con 3 participantes. Y para las entrevistas a profundidad, uno de los informantes clave no accedió a participar.

# Código de ética

En todo momento se respetó la opinión de cada informante, prevaleciendo el criterio de discrecionalidad por parte de la investigadora. Se buscó la participación equitativa de cada una de las personas participantes a las actividades que se planificaron, buscando siempre el consenso mediante un diálogo respetuoso y un ambiente de armonía.

Se mantuvo el anonimato de todos los informantes comunitarios, sin incurrir en dar información que pusiera en riesgo su privacidad e integridad.

Se gestionó la recolección de consentimientos informados de cada una de las personas participantes por parte de las comunidades involucradas.

Es importante mencionar que no se trabajó con población menor de edad ni se hizo ningún tipo de experimentación biomédica en el desarrollo de este trabajo.

Capítulo IV: El análisis e interpretación de los datos y explicación de los resultados

El presente capítulo expone los resultados de la información obtenida para cada objetivo específico, y sus respectivas categorías de análisis establecidas al inicio del estudio y las subcategorías de análisis durante el proceso de sistematización de los datos, que facilitaron el desarrollo de los resultados.

El análisis de los datos se presenta de acuerdo a las percepciones, valoraciones e interpretaciones de las fuentes de información primarias y secundarias.

Importante considerar que la investigación planteó la participación de diferentes actores sociales que viven en la ZAA (agricultores, líderes comunales, otros), así como actores que llevan a cabo acciones directas y que influyen de una manera positiva o negativa en el sitio de investigación y la comunidad de estudio. Por lo tanto, los resultados y su análisis corresponden a la comunidad de Bebedero y a lo expuesto por las personas entrevistadas sobre la situación en general de la ZAA.

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas en profundidad, los grupos focales y la revisión documental, la cual incluyó normativa en desarrollo urbano, artículos, tesis y otras publicaciones sobre la temática.

El planteamiento del objetivo específico 1 consistió en "Analizar con los actores locales e instituciones los principales factores que provocan conflicto y disconformidades en cuanto al crecimiento urbanístico, mediante la generación de evidencia sobre los cambios que se están dando en el uso de suelo en la ZAA". Como ya se indicó en el componente metodológico, las categorías de análisis establecidas para dar respuesta a este objetivo fueron: cambio de uso de suelo, caracterización de actores sociales, manejo de conflictos, por último, lo referente a la normativa en desarrollo y regulación urbana; y para cada categoría se desglosan las subcategorías de análisis que permite una mejor comprensión de los resultados obtenidos. La información se presenta en el orden de las categorías mencionadas y sus respectivas subcategorías.

# Cambio de uso de suelo

En la tabla 1 se recopilan las valoraciones de los diferentes actores sociales, categorizados como "comunitarios" e "institucionales", en relación a los conflictos y disconformidades ocasionados por el desarrollo urbanístico. También se agrupan los datos en factores internos y externos que se considera están modificando el uso de suelo en la ZAA y planteando los diferentes puntos de vista de todas las personas entrevistadas, a saber: líderes comunales, agricultores, gobierno local, habitantes de Bebedero, ambientalistas, organizaciones cantonales, AyA, Sinac y MAG.

**Tabla 5**Factores internos y externos que inciden en el cambio de uso de suelo en la ZAA.

Técnica de recolección	Factor interno	Factor externo
Entrevistas en profundidad (actores sociales comunitarios).	<ul> <li>Falta valor agregado a los productos agrícolas;</li> <li>Escasez de tierras para la producción agrícola;</li> <li>Agricultores en su mayoría alquilan tierras;</li> <li>Propietarios e interesados en urbanizar consideran la ZAA como "estorbo";</li> <li>Venta de tierras de las familias y herederos (aumento de impuestos, oferta de desarrolladores para la compra de propiedades);</li> <li>Dueños de propiedades son desarrolladores;</li> <li>Concientización sobre la defensa del agua y el ambiente;</li> <li>Resistencia al cambio para incorporar nuevas tecnologías en agricultura;</li> <li>Se conserva 60 a 70 % de la ZAA;</li> <li>A algunas personas les permiten construir y a otras no;</li> <li>En Bebedero falta mucho el agua y están urbanizando mucho;</li> </ul>	<ul> <li>Aumento impuesto bienes inmuebles;</li> <li>Desarrollos urbanísticos en Bebedero sin tener un Plan Regulador aprobado para ZAA;</li> <li>Fenómeno mundial extinción de los agricultores;</li> <li>Dificultad para obtener permisos de pequeños comercios (por ejemplo, verdulerías, pulperías) en ZAA y de otra índole como granjas avícolas.</li> </ul>

Técnica de recolección	Factor interno	Factor externo
	<ul> <li>Intentos de declarar ZA como zona comercial sin contar con un Plan Regulador aprobado para esta franja del territorio.</li> </ul>	
Entrevistas en profundidad (actores sociales institucionales).	Uso no racional del agua por el consumidor. Potenciar la ZPCE en la comunidad. Alto interés por urbanizar en zonas altas (paisaje, clima). Tendencia a la ampliación de la frontera agrícola y la frontera urbana que afecta la ZPCE (dependiendo de las condiciones técnicas, económicas o de mercado).	No existe planificación del territorio.  Lenta respuesta institucional para el abastecimiento oportuno del recurso hídrico.  Débil rectoría en el manejo del recurso hídrico.  No hay un manejo adecuado de escorrentía pluvial.  Competencia por el recurso hídrico.  Presión inmobiliaria por urbanizar "zonas altas".  La zona alta (ZAA) en su mayoría depende del sistema de bombeo para el abastecimiento de agua.  Ausencia de regulación en ZPCE.
Grupo focal Centro Agrícola Cantonal Escazú.	Escasez recurso hídrico. Tradiciones culturales (granjas, fiestas patronales, ganado) son molestia para nuevos inquilinos. Olor de agroquímicos convencionales y no convencionales. Disminución de producción agrícola en periodos de escasez de agua. No hay relevo generacional en el sector agrícola. Pérdida de identidad cultural y vocación agrícola.	Crecimiento del urbanismo. Aumento del precio de la tierra. Aumento de impuestos de bienes inmuebles. Especulación inmobiliaria. Ausencia de política estatal para el sector agro.
Grupo Focal Mujeres.	Limitaciones en el acceso a tierra para los agricultores. Nuevos inquilinos les molesta las prácticas agrícolas (uso de bombas de fumigación, bulla de animales).	Abandono estatal para el agricultor. Especulación inmobiliaria.

Fuente. Elaboración propia (2023), con base en las entrevistas en profundidad y grupos focales.

De acuerdo con lo descrito en la Tabla 1, los factores internos se relacionan con el recurso hídrico, la disponibilidad de tierras para la agricultura, venta de tierras por dueños y herederos, la afectación a las tradiciones culturales, el gran interés en desarrollar urbanísticamente zonas altas, la necesidad de potenciar la ZAA y la pérdida de identidad al abandonarse la vocación agrícola ya que las familias tradicionalmente agricultoras prefieren que sus hijos e hijas continúen estudios de educación superior, al considerar el oficio de la agricultura una actividad con desafíos de diversa índole como pérdidas de productos por condiciones climáticas, escaso apoyo estatal en acompañamiento técnico e insumos, entre otros. Además, la pérdida de identidad cultural debido a que a los nuevos habitantes de la comunidad de estudio o "nuevos inquilinos" con costumbres diferentes, les molesta el ruido de las bombas de fumigación en las hortalizas, el cacareo de animales de granja, el ganado sobre la carretera.

En cuanto al recurso hídrico fue un tema relevante comentado desde diferentes ámbitos como son la disponibilidad de agua para riego de las hortalizas la cual proviene de ríos, quebradas y en el mejor de los casos de pozos perforados, y hace que se disminuya la producción agrícola al no contar con agua durante todo el año por su estacionalidad; siendo que no es para consumo humano, el acceso al agua no está regulado por el ente rector en el tema.

Al respecto se comenta esa competencia de recurso hídrico no es sana, hemos encontrado captaciones nuestras que han sido vandalizadas en algunos momentos, no sabemos por quién, pero bueno los caudales se desvían hacia tuberías que en teoría son para abastecimiento agrícola, entonces es un poco complejo esa situación desde el punto de vista de recurso hídrico (Rivas, G, comunicación personal, 3 de noviembre de 2022).

La escasez del agua para la siembra por la disminución de lluvias hace que los productores tomen acciones desde la planificación de los cultivos hasta la valoración de terrenos con acceso al recurso hídrico como, por ejemplo, ríos y quebradas.

En el grupo focal realizado con miembros del CAC se hizo referencia a esta dificultad: lo primero que tiene que hacer uno es conocer el terreno donde está trabajando, uno ya sabe en qué mes el agua se le va a mermar, por ejemplo, en febrero no tiene agua entonces uno siembra productos que en febrero estén afuera por ejemplo la cebolla, sembramos la cebolla entre setiembre-octubre para que agarre los aguacerillos de noviembre un poco en diciembre y ya en enero se fue el agua y la cebolla está de sacar ya no ocupa agua (Grupo focal CAC, comunicación personal, 31 de enero de 2023).

Otro aspecto mencionado fue la contaminación de las aguas superficiales por el uso de agroquímicos y el desecho de los residuos sólidos. Como indica el estudio "Análisis de Alcance Ambiental Zonificación y Reglamentación de la ZAA de Escazú" (Municipalidad de Escazú, 2009), la presión urbanística ha contribuido a que las quebradas y ríos se conviertan en botaderos, así como la inadecuada utilización de agroquímicos, además la ocupación humana ha tenido afectación en áreas verdes que protegen el recurso hídrico.

Sobre el uso de agroquímicos, en su mayoría las personas entrevistadas son conscientes de la necesidad de tener un uso adecuado en el manejo de fertilizantes, no sólo desde el punto de la vista de la salud humana sino también para el tema ambiental, a pesar de esto, en el caso de los productores, consideran que la alternativa de la producción orgánica les resulta más difícil de implementar desde el punto de vista técnico al requerir asistencia técnica y acompañamiento continuo que les permita tomar decisiones oportunas ante una eventual pérdida de las cosechas por plagas, situación que la agricultura convencional les resuelve en el corto plazo aunque esto no represente un manejo adecuado de los productos agrícolas por su uso indiscriminado. El diagnóstico realizado en ZAA (UCR, 2011), mostró que más del 50 % de los agricultores utilizan insumos químicos de acuerdo con su experiencia. Los agricultores que son miembros de organizaciones locales como la Coopasae R.L. y el CAC han recibido capacitaciones puntuales, así como el MAG que les ha brindado colaboración en determinados momentos, pero no de una manera regular y sistemática.

La disponibilidad de tierras para el cultivo principalmente de hortalizas resultó ser un tema de gran preocupación, considerando que, de acuerdo a la opinión de las personas entrevistadas, muchos de los agricultores no son propietarios y alquilan terrenos para la siembra los cuales deben cumplir con requisitos como lo son disponibilidad de agua para riego, la preparación mecánica del suelo y su topografía, que son inversiones que el agricultor aporta para poder desarrollar su actividad productiva sin necesariamente ser dueño de la propiedad. El diagnóstico sobre la problemática agrícola y las condiciones socioeconómicas de los productores de la ZAA, evidenció que los terrenos son alquilados y/o prestados, y también que las personas propietarias de tierra adicionalmente recurren a alquilar en otros sitios que les permita de esta manera aumentar su capacidad de producción (UCR 2011)

Por otra parte, de los agricultores de Bebedero entrevistados, uno de ellos alquila tierra para la producción de hortalizas y mencionó que "el hombre (se refiere el administrador del terreno ya que el propietario es un extranjero) por darme el chance yo le doy algo" (entrevistado 13, agricultor, 19 de febrero 2023), haciendo referencia al préstamo de la propiedad por un monto económico bajo. Además, este productor es consciente de que en cualquier momento la propiedad que desde hace más de 30 años está en venta puede ser comprada y él tendría que desocupar de inmediato, aunque la finca disponga de la siembra de los productos agrícolas. Otro de los productores que, si es propietario en Bebedero y que también alquila en otros sectores cercanos en San Antonio, indicó que ha recibido ofertas por la propiedad pero que su objetivo no es vender ya que su vocación agrícola es su profesión y lo que da sentido a su vida.

En cuanto a los factores externos se enfatiza en la necesidad de trabajar en forma articulada entre instituciones, sociedad civil y comunidad para una manejo adecuado del territorio, se expresa preocupación por el aumento de los impuestos a bienes inmuebles debido a la creciente urbanización que va sustituyendo la ZAA, se presenta cada vez con mayor frecuencia la especulación inmobiliaria principalmente en zonas de mayor altitud caracterizadas por su belleza escénica, clima, así como

lugareños que optan por vender su terreno y migrar a otros sitios fuera del cantón, que ellos consideran menos costosos para vivir, y otro factor importante es el valor de la tierra lo que representa una gran oportunidad de las familias en mejorar sus ingresos económicos. Esa creciente urbanización afectada por el mercado inmobiliario, la venta de tierras, la disminución de la vocación agrícola, entre otros factores, ejerce una fuerte presión sobre la ZAA al contar con menos terrenos para la siembra y también la afectación de las áreas forestales, con la consecuente extensión de la zona urbana y la zona agrícola viéndose amenazada y vulnerada la ZPCE.

#### Caracterización de actores sociales

Se realizaron 14 entrevistas en profundidad y 2 grupos focales de 3 y 7 personas cada uno, para un total de 24 participantes, representados por 7 mujeres y 17 hombres. El anexo 3 presenta la lista de las fuentes primarias de información. En cuanto a los grupos focales, uno se realizó con mujeres productoras y provenientes de familias agricultoras del distrito de San Antonio, para la realización de esta actividad se contó con el apoyo logístico (espacio de reunión, café y rifas) de la Cooperativa Agropecuaria de San Antonio de Escazú [Coopasae R. L.], inicialmente confirmaron 7 personas y por diferentes motivos no llegaron el día de la actividad, realizando la reunión con 3 participantes. El otro grupo focal estuvo conformado por la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Escazú [CAC] y algunos asociados, para un total de 7 personas.

Los actores sociales entrevistados se clasificaron en comunitarios e institucionales, correspondiendo el primer grupo a líderes comunales, agricultores de Bebedero y familias agricultoras de San Antonio, habitantes comunidad de Bebedero, Asociación de Desarrollo Integral [ADI] de Bebedero, CAC de Escazú, Coopasae R.L., Asociación Rescate de las Tradiciones El Boyero de Escazú y Asociación para la Conservación de los Cerros de Escazú [Codece]. El segundo grupo estuvo representado por Acueductos y Alcantarillados [AyA], Sistema Nacional de Áreas de Conservación [Sinac], Oficina de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG] y Municipalidad de Escazú (Oficina

Planificación Urbana y Oficina de Gestión del Riesgo). El Anexo 4 presenta el perfil de las personas participantes en las entrevistas y grupos focales.

En cuanto a los actores comunitarios es importante indicar que son personas nativas de Escazú o con muchos años de residir en el cantón, y con amplia experiencia en la participación de organizaciones comunales y cantonales que estuvieron o que están activamente en espacios de discusión, análisis y búsqueda de soluciones sobre algunas situaciones que los aquejan, en temas como: servicios básicos, ambiente, Plan Regulador, ZAA, cultura, agricultura, comercio local, entre otros. Con intereses principalmente colectivos en cuanto a la preservación de la identidad del escazuceño caracterizado por su vocación agrícola, las celebraciones de fiestas patronales (San Antonio de Padua, San Miguel Arcángel, San Rafael, San Francisco de Asís, la Virgen del Carmen y la Virgen del Monte Carmelo), las mascaradas, celebración Día del Boyero, ferias del agricultor y otras iniciativas de comercialización de productos agropecuarios, protección del ambiente.

En el caso del sector agrícola, se contó con participación de agricultores independientes de Bebedero, uno de ellos propietario de tierra para la siembra y alquiler de terrenos en otro sitio de ZAA y con más de 30 años de dedicarse a la actividad productiva, y la otra persona que alquila terrenos y con poco más de 10 años de estar en esta labor, pero con la misma visión de los desafíos que enfrenta en cuanto a la presión urbanística que los aqueja y los obliga en un periodo de tiempo no muy lejano a buscar otros sitios para continuar con la siembra de hortalizas o bien al no contar con el relevo generacional o familiar se daría por terminada la agricultura.

Por otra parte, las personas entrevistadas provenientes de instituciones públicas algunas son provenientes del cantón de Escazú y otras que por su quehacer laboral tiene una relación directa con la ZAA.

También se consultó a las personas entrevistadas y que habitan en el cantón, lo que representa vivir y convivir en Escazú, para ello se presentan las siguientes líneas de pensamiento:

- Tiene mucho significado porque desde la infancia se viven las tradiciones de San Miguel (patrono de Escazú), como la mascarada y el toro huaco, además del ambiente campesino considerado sano.
- Es parte de la identidad, del arraigo familiar, la naturaleza del cantón y su gente lo hacen un lugar muy especial para vivir.
- Es un sitio con amplia oferta de servicios y comercios y eso facilita la vivencia de las personas,
   incluyendo a los agricultores para la comercialización de sus productos.
- Es un territorio que alberga diferentes clases sociales y a componentes de una sociedad de toda
  índole, lo cual facilita el acceso a todo para nosotros como organizaciones campesinas
  (entrevistado 2, líder cantonal agrícola, 8 de noviembre 2022).
- Escazú tiene características muy importantes por su naturaleza y su comunidad, las personas, su
  identidad que hacen muy especial al cantón, por eso me gusta vivir acá (entrevistado 5, líder
  ambientalista, 5 de diciembre 2022).

#### Manejo de conflictos

Como se indica en la Tabla 1, se presentan situaciones a lo interno y externo de la ZAA que están generando disconformidades y conflictos entre sus habitantes. La disponibilidad y el acceso al recurso hídrico resulta un factor de gran relevancia ya que no sólo se relaciona con el agua para consumo humano, sino también para la producción agrícola, y que históricamente representa parte de las luchas de las que han sido partícipes los habitantes de la comunidad de Bebedero, sobre este aspecto se hace referencia a los movimientos sociales que han contribuido categóricamente para defender no sólo el tema del agua sino en general el tema ambiental al proteger no solamente la ZAA sino también la ZPCE.

Como lo expresa uno de los entrevistados: "nos manifestamos en la Municipalidad y fue una lucha sostenida donde Codece nos ayudó para sostener lo ambiental, entonces en los últimos años ha habido intentos (se refiere a la inclusión de la ZAA en el Plan Regulador Cantonal), pero se les cae, ya hay

una gran conciencia del pueblo, de defender el agua y el aire puro, lo que se sintetiza en defender los cerros de Escazú" (entrevistado 2, líder cantonal agrícola, 8 de noviembre 2022).

En relación a este tema del agua, el estudio sobre los factores que imposibilitan a la comunidad de Bebedero participar activamente en respuesta a la problemática del agua, como principales resultados se encontró que la ASADA (Asociación Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal) se desintegró por problemas en el cobro de las tarifas, persisten problemas de escasez de agua a pesar de la construcción del acueducto rural en 1998, en la zona alta (hacia el centro de la comunidad) se presentaron conflictos familiares por diferencias entre organizaciones para el manejo del recurso hídrico, el crecimiento de cuarterías y grandes construcciones ha aumentado la demanda por el agua y los habitantes de la comunidad se sienten invadidos y con pocas posibilidades de tener control sobre esta situación (Jiménez, 2009).

# Normativa y regulación en desarrollo urbano y ambiente

La planificación urbana es entendida como el proceso continuo e integral de análisis y formulación de planes y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad (Ley 4240 Planificación Urbana, p. 1).

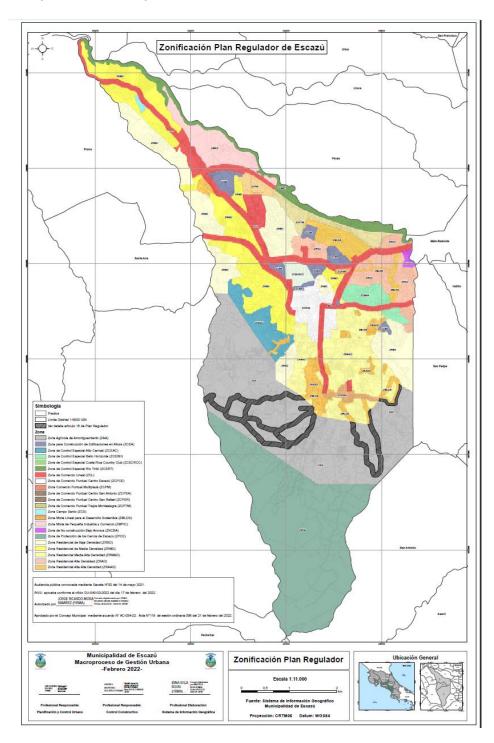
En el nivel cantonal la herramienta que operativiza dicho proceso urbano, lo constituye el Plan Regulador, el cual se define como el instrumento de planificación compuesto de mapas, reglamentos, políticas, usos de suelo, facilidades comunales, conservación y rehabilitación de áreas urbanas, entre otros aspectos (Ley 4240 Planificación Urbana, p. 1).

Desde el año 2005, el cantón de Escazú cuenta con el Plan Regulador que está vigente, y en los años 2019, 2020 y marzo y agosto de 2022 se han dado las últimas reformas. La del año 2022 hace referencia a la modificación del artículo 15 de dicho Plan y se relaciona con la ZAA, que si bien, se indica claramente estudiar con más detalle este sitio por sus características especiales y acatar el Decreto 25902 MIVAH-MP-MINAE sobre el desarrollo urbano de la GAM, establece lo siguiente: "contar con

actividades complementarias que faciliten el abasto de necesidades de orden básico, esto con el fin de evitar la movilización de habitantes de forma innecesaria y que además fomenten el desarrollo sostenible, siempre resguardando la vocación agrícola del sector" como parte de un desarrollo urbano controlado (Municipalidad de Escazú, 2022, p. 58).

De acuerdo con lo anterior, se menciona que el Reglamento de Fracciones y Urbanizaciones del INVU, promueve el desarrollo de conjuntos residenciales lineales sobre vías principales siendo uno de estos lugares Bebedero que se incluye en esta modificación, de tal forma que permita "interacciones comerciales" que faciliten la compra de bienes y se evite el desplazamiento de los habitantes de la comunidad a otros sitios, siendo posible en terrenos menores a 2000 m² donde se considera no es factible desarrollar la actividad agrícola. En la Figura 7, se muestra en color gris claro la ZAA y en color gris oscuro lo que está permitiendo el desarrollo de proyectos habitacionales, de acuerdo a este reglamento del INVU, siendo la comunidad de Bebedero donde se observa un auge de construcción de residencias de clase media a alta, en propiedades de gran extensión territorial (más de 10.000 metros) que fueron segmentadas en lotes más pequeños facilitando de esta manera la adquisición de vivienda a compradores atraídos por la belleza escénica del lugar, el clima y la tranquilidad.

**Figura 7**Mapa de Zonificación con modificación 2022 de la ZAA

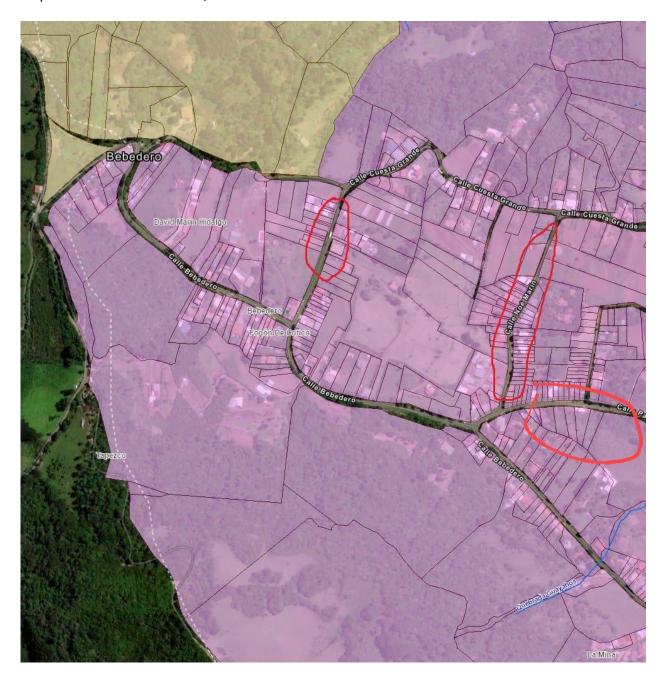


Fuente. Planificación y Control Urbano, Municipalidad de Escazú (2023).

En la comunidad de Bebedero (Figura 8), la calle Noe Marín, calle Paso Hondo y en el centro de la comunidad entre las calles Bebedero y Cuesta Grande, son los lugares que están siendo urbanizados con la modificación del artículo 15 del Plan Regulador, como se mencionó anteriormente.

Figura 8

Mapa Comunidad de Bebedero, indica sitios con desarrollo de urbanizaciones



Fuente. Planificación y Control Urbano, Municipalidad de Escazú (2023).

En visitadas realizadas a la comunidad de Bebedero (Figuras 9, 10 y 11) se aprecia el auge que están teniendo las construcciones por el desarrollo inmobiliario y que está generando dudas en los habitantes de este lugar, así como líderes cantonales, de cómo se está permitiendo urbanizar en una localidad establecida de vocación agrícola colindante con los Cerros de Escazú y que de acuerdo al conocimiento que los habitantes tienen por los esfuerzos cantonales realizados de no aprobación de la regulación de la ZAA hasta que no se determine minuciosamente sus características principalmente ambientales, se esté permitiendo la apertura comercial de los inversionistas.

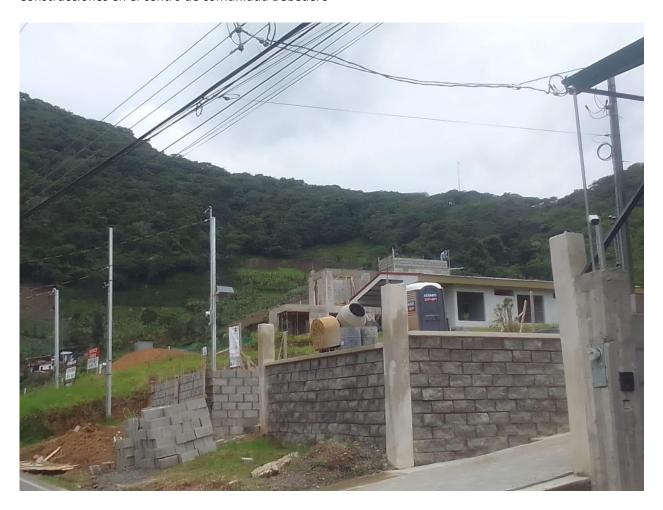
Figura 9

Construcciones calle Paso Hondo, comunidad Bebedero



Fuente- Elaboración propia (2023), como parte de las visitas de observación a la comunidad de Bebedero.

**Figura 10**Construcciones en el centro de comunidad Bebedero



Fuente. Elaboración propia (2023), como parte de las visitas de observación a la comunidad de Bebedero.

Figura 11

Construcciones calle Noé Marín, comunidad Bebedero



Fuente. Elaboración propia 2023, como parte de las visitas de observación a la comunidad de Bebedero.

La última reforma de agosto 2022 (Anexo 5) corresponde a un ajuste normativo a los artículos 5.3.5, 23 y 23.1 del Plan Regulador Cantonal cuyo propósito fue homologar la normativa con el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones referente al tema de servidumbres y el artículo 10.3 que empata el límite de altura de acuerdo con los estipulado con la Dirección General de Aviación Civil.

A la fecha no ha sido aprobada la regulación de la ZAA como parte del Plan Regulador Cantonal, siendo una necesidad el contar con estudios específicos dadas las características de los diferentes usos de suelo que prevalecen en esta zona (protección forestal, agrícola y urbano), además de las manifestaciones de líderes comunales, agricultores y demás vecinos del cantón, que no han permitido

que se regule la zona agrícola, al respecto se menciona "vuelve en el 2010..., ese intento de normar la ZAA se ve frustrado tanto porque no hubo un acuerdo social entre los sectores para decir si la propuesta que todos alabamos y también influyó el cambio de gobierno" (entrevistado 5, líder ambientalista, 05 de diciembre 2022).

El Análisis de Alcance Ambiental (Municipalidad de Escazú, 2009), indica que el tipo de suelo es rural con un desarrollo urbano lineal, y al ser un sitio de transición de zona urbana a protección forestal, predomina lo "peri-urbano" más que la ruralidad, además se determinaron los Índices de Fragilidad Ambiental; si bien la variable ambiental es un factor muy importante por considerar, el tema social y económico también debe considerarse como parte del ordenamiento territorial.

La ZAA forma parte de lo que se conoce como anillo de contención de la GAM, el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la GAM el cual se establece no sólo para controlar el desarrollo urbano desmedido, sino también proteger las áreas de uso y vocación agrícola y el recurso hídrico (Decreto GAM, 1982). Posteriormente, se realizó la reforma al Plan Regional en 1997, establecida en el Decreto ejecutivo 25.902 MIVAH-MP-MINAE, con el propósito de fortalecer los mecanismos de regulación para el Ordenamiento Territorial y la Planificación Urbana, estableciendo un "área de control urbanístico", e incluye el distrito de San Antonio, Escazú.

#### Interpretación de la normativa para la regulación de la ZAA

De acuerdo al criterio de uno de los líderes comunitarios, se hace referencia a que la ZAA nunca ha sido definida ni establecida en cuanto a normativa, sin embargo, en el año 2017 se crea el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU como un instrumento de regulación para los sitios que no forman parte de un Plan Regulador, lo cual da apertura para urbanizar lotes más pequeños de 120 m² según lo indicado en la norma, y no lo que establece el Decreto 25.902 del Plan GAM que no permite fraccionar terrenos menores a 2000 m². Al respecto una de las personas entrevistadas mencionó

lo siguiente "existe una contradicción entre ambos y se están valiendo de esa contradicción y de ese espacio gris legal para hacerlo" (entrevistado 5, líder ambientalista, 5 de diciembre 2023).

En cuanto al objetivo específico 2 sobre "Estudiar la percepción que tienen líderes comunales y otros actores sociales que intervienen a lo interno y externo en la ZAA". A continuación, se presentan los resultados en cuanto al punto de vista de las personas entrevistadas la problemática de la ZAA en términos ambientales, sociales, culturales y económicos.

Análisis de las percepciones de la problemática social, ambiental, cultural y económica económicos, sociales, ambientales y culturales

Según las entrevistas realizadas a diferentes actores comunitarios de Bebedero, como son líderes comunales, agricultores y habitantes sobre el tema de la presión urbanística que están enfrentando en los últimos 5 años, se encontró que la disminución de la tierra para la siembra, la deforestación, el menor acceso al agua (por aumento en número de construcciones, la urbanización en fincas con "ojos de agua"), la construcción de las carreteras (facilita el acceso de transporte, pero trae consigo problemas exceso de velocidad de vehículos), el choque cultural entre habitantes y nuevos vecinos, no hay relevo generación en la agricultura, son una amenaza latente para la ZAA.

Si bien la ubicación geográfica de la ZAA se considera estratégica en el sentido de tener mercados agropecuarios importantes como Mercado Mayoreo en San José Centro, Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (Cenada) en la provincia de Heredia, y en menor escala las ferias del agricultor en los distritos de San Rafael y Escazú, y el mercadito agropecuario en San Antonio y de representar la producción de hortalizas una actividad económica muy importante para las familias productoras del cantón de Escazú; se presentan situaciones que poco a poco están modificando el uso de suelo de la ZAA, relacionadas directamente con la actividad productiva (disponibilidad de tierra y agua, escaso apoyo estatal, entre otros), pero también la cercanía a comercio y servicios representa una

oportunidad para que los habitantes y los hijos e hijas de familias agricultoras busquen alternativas de formación académica y empleos, disminuyendo las posibilidades de permanecer en la agricultura.

Por otra parte, en el tema ambiental, a las personas de Bebedero les preocupa y desde hace muchos años la disponibilidad del agua, que como se ha mencionado a la fecha sufren de racionamientos y que con el desarrollo de las nuevas construcciones se aumentaría el consumo, otro tema que mencionaron de gran preocupación es que por el conocimiento que tienen es que los lotes donde se está urbanizando son fincas que tienen o tenían sus nacientes u "ojo de agua", también se tiene un serio problema por el manejo inadecuado en la disposición de aguas negras que por un lado se infiltra por un sitio considerado de recarga acuífera y también por otro lado genera problemas de salud pública al contaminarse las aguas por pluvial. Una de las personas entrevistas indica "ahorita estamos aquí felices y contentas porque hay muy poco caudal pero cuando empieza a llover julio-agosto esto es hediondo por ahí (Figura 12) baja un montón de agua negra, si estamos tratando de hablar con la Municipalidad a ver si nos desvían, porque este así naturalmente es el agua de la naciente" (entrevistado 10, vecina comunidad Bebedero, 3 de enero de 2023).

Figura 12

Contaminación de aqua de naciente, casa habitante comunidad Bebedero



Fuente. Elaboración propia (2023), entrevista realizada a informante clave, comunidad de Bebedero.

La contaminación de las aguas superficiales no está dada solamente por aguas residuales, sino que otro factor que contribuye y que genera disconformidad es por el uso de los agroquímicos, donde se percibe un alto grado de contaminación, esto genera conflicto entre habitantes y agricultores.

Un aspecto relevante y que de acuerdo a las visitas de observación y a lo acotado por algunos informantes clave y debido a los retos y amenazas que enfrenta la ZAA, es lo denominado la "expansión de la frontera agrícola" (Figura 13), que implica la extensión de cultivos hacia zonas más altas, y que a su vez genera una fuerte presión en la ZPCE, con las consecuencias que esto genera por el riesgo inminente de deslizamientos, pérdida del bosque, pérdida de flora y fauna, disminución de reservas acuíferas. Cabe

resaltar que además de que no existe regulación de la ZAA tampoco lo está para la ZPCE donde lo que se tiene es un Plan de Manejo el cual está intentado organizar entre las partes interesadas (propietarios y Estado) el manejo de este importante territorio.

**Figura 13**Expansión de la frontera agrícola, comunidad Bebedero



Fuente. Elaboración propia, foto tomada en junio 2023 como parte de visita de observación de la problemática ambiental.

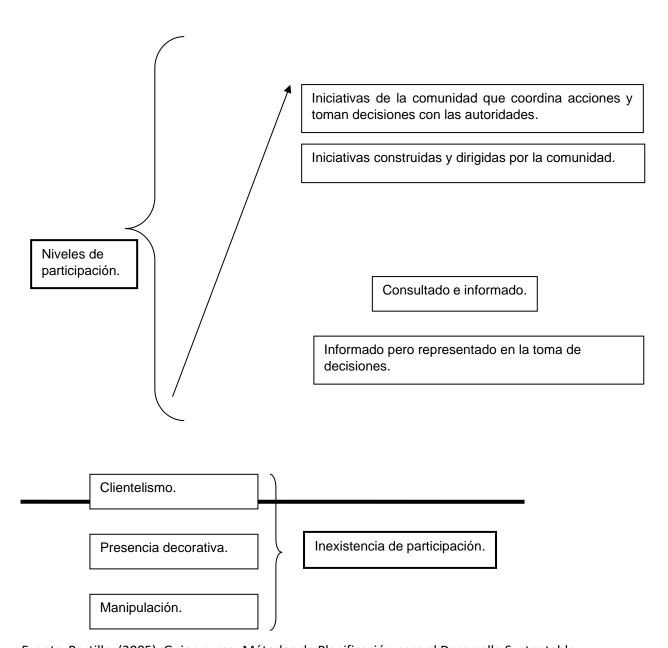
Por otra parte, los habitantes de la comunidad de Bebedero han visto la necesidad de organizarse y demandar apoyo estatal para resolver necesidades básicas como transporte público, construcción de carreteras, disponibilidad de agua potable y de frenar conductas ajenas ya que el sitio se prestaba para que camiones descargarán en el sitio cercano a la Ventolera basura no tradicional, y eso

fue muy importante en términos de participación y organización comunitaria. Se mencionó lo siguiente "Porque cuando Bebedero los caminos eran malos costaba luchas muy grandes para que entrara transporte público, entonces cuando se luchaba por mejorar caminos, por mejor el problema del agua, por obtener y mejorar un transporte público la comunidad estaba más unida" (entrevistado 11, dirigente comunal, 17 de enero de 2023).

De acuerdo a lo anterior, fue así como se conformaron organizaciones de base comunitaria como la ASADA, la ADI, que la primera se desintegró por conflicto entre las familias por el cobro de tarifas (Jiménez, 2009), y la ADI si bien está conformada las personas no quieren participar, tienen una actitud indiferente, a pesar de como indicaron algunos informantes "no la vieron venir" haciendo referencia al desarrollo proceso inmobiliario que se está dando a partir del año 2020, se deduce que las personas se encuentran en una encrucijada entre lo que enfrentan actualmente y la escasa participación que involucra a unos pocos miembros de la ADI y esto de acuerdo a la escalera de participación (Figura 14) podemos decir, que tiempo atrás la comunidad participó activamente en proyectos de su propio desarrollo, pero que actualmente se ubica como "inexistencia de la participación".

Figura 14

La escalera de la participación



Fuente. Portilla, (2005). Guion curso: Métodos de Planificación para el Desarrollo Sustentable.

Universidad Nacional, Costa Rica.

En la Tabla 5 se recopilan las opiniones sobre lo que representa la ZAA mediante un análisis FODA, y se presenta de acuerdo con lo expresado por los diferentes informantes clave que participaron

en las entrevistas y grupos focales (líderes comunales, agricultores, gobierno local, instituciones públicas y organizaciones cantonales).

**Tabla 6**FODA de la Zona de Amortiguamiento Agrícola

	ANÁLISIS FODA ZAA			
ACTOR SOCIAL	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES		
Líderes comunales y habitantes.	Riqueza productiva del cantón. ZA protege de contaminación a los Cerros de Escazú. ZA tiene aguas limpias. Tierras buenas para la siembra. Lucha cantonal ante el Consejo Municipal no ha permitido la inclusión de la ZAA en Plan Regulador de Escazú (Codece, comunidad, Coopasae R.L.). Desarrolladores que son propietarios de tierras alquilan para la siembra. Tierras con disponibilidad de agua. Conciencia colectiva en defender los recursos agua y aire. Rescate de semillas (frijol, maíz, etc.). Mercado agropecuario en San Antonio-Escazú.	Cercanía a mercados aumenta competitividad. Restaurantes y empresas en el cantón son un cliente potencial de productos agrícolas (encadenamiento al agroturismo).		
Agricultores.	Trabajo para muchas familias			
Gobierno local.	El sector agrícola es parte de la identidad del escazuceño. El distrito de San Antonio tiene una identidad más tradicional, más aferrada a la historia del cantón. La actividad cultural del Boyero une al sector agrícola.	Proyecto del gobierno local sobre invernaderos. Iniciativa "Miércoles de Hortalizas" es una idea compartida entre los agricultores y el municipio.		
Instituciones públicas.	Producción agrícola representa una actividad comercial muy importante para el cantón. El desplazamiento del agua va hacia el río y favorece que la producción agrícola no sufra contaminación.	Formalizar adecuadamente la ZPCE. Potenciar ZPCE en la comunidad. Codece es un "estorbo" para la Municipalidad en el tema ambiental.		

	ANÁLISIS FODA ZAA					
ACTOR SOCIAL	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES				
	Apoyo municipal en actividades culturales.  La Municipalidad ha sido una luchadora para que se conserven las tradiciones.  Productos agrícolas económicamente rentables.	Productos agrícolas con alto rendimiento en menor área de terreno.  Agricultura más amigable con el ambiente enfocada en el mercado.  Impulso a la producción orgánica.  Lograr el desarrollo sostenible en los procesos de conservación (no podemos conservar con hambre, producir por producir sin conservar.  Generar conciencia desde el ciudadano hasta el Estado de los beneficios para la salud y ambiente de los productos orgánicos.				
Organizaciones cantonales.	Sector agrícola de San Antonio es importante como actividad productiva en la GAM. Fuente de empleo para muchas familias.	Pozos perforados en áreas públicas para mejorar disponibilidad de agua.				
ACTOR SOCIAL	DEBILIDADES	AMENAZAS				
Líderes comunales.	Resistencia al cambio (por parte de agricultores). No inclusión de nuevas tecnologías. Agricultores no cuenta con tierra propia (Revidar doc. del MAG). Desarrolladores que son propietarios de tierras alquilan para la siembra. Uso no adecuado de agroquímicos. Falta de conocimiento para la siembra de productos orgánicos.	La ZAA es "un estorbo para urbanizar" (personas no agricultoras del cantón y desarrolladores urbanísticos). Poco apoyo gubernamental (revisar doc. Patología agro costarricense). Gran interés de los urbanizadores para la compra de propiedades. Aumento de urbanizaciones frente a calle, incumplimiento de normas (ojos de agua). No permisos para perforación de pozos por parte de AyA. Oficina ambiental de la Municipalidad trabaja mediante denuncias. Proyecto de invernaderos surge por interés electoral.				
Agricultores.	Alquiler de tierras para siembra. A la gente no le gusta el campo.	Alto precio de los insumos agrícolas.				

A STOR COSIAL	ANÁLISIS FODA ZAA			
ACTOR SOCIAL	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES		
	La gente necesita vender para "hacer plata".  Menos tierra para trabajar, más deforestación, menos agua.  Pérdida de nacientes de agua.	Los "viejos campesino mueren" y no se continúa con la agricultura.		
Gobierno local.	Gran porcentaje de los agricultores del cantón alquilan tierra para la siembra Altos costos de alquiler de tierras. Imposibilidad de invertir para dar un valor agregado a los productos agrícolas. Poca cohesión del sector agrícola. Falta de involucramiento en los procesos municipales por parte de los agricultores.			
Instituciones públicas	Afectación por deslizamientos en ZAA por ausencia de cobertura boscosa. Nacientes para consumo humano se desvían para producción agrícola. No hay espacio para extender la zona agrícola. Ausencia de cobertura boscosa permitirá el desarrollo de proyectos inmobiliarios.	Ausencia planteamiento urbano bien definido. Ausencia de condición de manejo de escorrentía pluvial por la Municipalidad. Reducción de la actividad comercial agrícola por la presión inmobiliaria (parcelas relativamente grandes). La actividad agrícola es parte de la ZPCE. Presión de las empresas para el uso de insumos agrícolas tradicionales. Avance de frontera agrícola con afectación a los cuerpos de protección de agua.		
Organizaciones cantonales.	Agricultores prefieren que sus hijos e hijas estudien.	La gente está vendiendo las propiedades por falta de dinero.		

*Fuente*. Elaboración propia (2023), con base en los resultados de las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

Por último, en la Tabla 6 se documenta la valoración que hacen los actores sociales sobre el futuro de la ZAA y que en términos generales se proyecta un territorio más reducido en cuanto área de

siembra, con técnicas de producción agrícola que aumenten la eficiencia de los cultivos en ambientes controlados, y que el grado de afectación a la zona agrícola dependerá del entorno político que prevalezca en el gobierno local.

**Tabla 7**Valoración de los actores sociales sobre la visión a futuro de la ZAA

Actor social	Visión a futuro de la ZAA (10 -20 AÑOS)
Líderes comunales.	Producción agrícola en ambientes protegidos (invernaderos), mucha agricultura urbana. Va a depender del Plan Regulador de Escazú (permisivo en cuanto a la urbanización).
Agricultores.	Reducción de la zona agrícola en Bebedero, quedarían los agricultores que son propietarios de algunos terrenos.
Gobierno local.	Incertidumbre por los riesgos que presenta la ZAA sobre variabilidad climática, alquiler de fincas, cambio político drástico. A pesar de ello, se visualiza la agricultora en ambientes controlados
Instituciones públicas.	Presión inmobiliaria sobre terrenos relativamente grandes disminuirán la ZAA.  Una agricultura manejada adecuadamente en el tema ambiental.  Agricultura con certificación de buenas prácticas ambientales y dentro de zona de protección.  Tenencia de tierra más equitativa (agricultor con tierra propia).  Producción agrícola sostenible, rentable para el agricultor, buenas prácticas ambientales, productos aceptables para la salud y nutrición de las personas.
Organizaciones cantonales.	Zona agrícola se puede sostener "un tiempito", necesitamos como líderes llevar más el mensaje. Si el gobierno local y nacional no ayudan eso se pierde (se refiere a la zona agrícola).

Fuente. Elaboración propia (2023), con base en los resultados de las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

# Capítulo V: Propuesta "Fortalecimiento de la capacidad de incidencia para la participación social de los habitantes de la comunidad de Bebedero"

El planteamiento de la propuesta se fundamenta en los resultados de la presente investigación, así como diagnósticos previos con líderes comunales que tienen muchos años de vivir en Bebedero y que la información proporcionada ha permitido identificar aspectos no favorecedores en cuanto a la participación y gestión comunitaria que impiden una participación activa y resolución de los problemas para lograr el desarrollo comunitario.

Considerando que los conflictos entre habitantes de la comunidad es principalmente el problema de la participación comunitaria, se propone desarrollar estrategias que consideren la segmentación de la población en lo que se denomina la zona baja (sector de Cuesta Grande) y la zona alta (centro de Bebedero).

Por más de 25 años, esta comunidad la más lejana del cantón de Escazú, ha visto la necesidad de organizarse en defensa de sus derechos para el acceso de servicios básicos, como el estado de las calles, el transporte público y el agua, los cuales fueron resueltos y este último si bien se construyó el acueducto rural y se logró solventar la problemática moderadamente, aún se presentan racionamientos del agua con menor afectación. Estas dificultades permitieron en ese momento que las personas estuvieran organizadas en instancias como la ADI, ASADA, ASOCANA, entre otras.

A pesar de los logros obtenidos en términos de organización y gestión comunitaria, el tema del manejo del recurso hídrico sigue siendo de gran interés y también gran preocupación, inicialmente el conflicto entre varias familias por el cobro de las tarifas provocó la desintegración de la ASADA, y que a la fecha las disconformidades prevalecen. Sumado a otras circunstancias que la población considera están limitando drásticamente la participación social, como la cultura machista, el problema de cuarterías producto del fenómeno de la migración, la presión urbanística, construcción de urbanizaciones en sitios con nacientes de agua, y que ha ocasionado que geográficamente la comunidad esté divida por sectores.

El tema del agua y de la protección del medio ambiente, se puede discutir desde varios aspectos como son:

- Competencia por el recurso hídrico: agricultores requieren fincas con disponibilidad de agua
  para la siembra, nuevas construcciones aumentan el consumo, tanques de almacenamiento para
  mitigar periodos de escasez.
- Contaminación del agua por actividades agrícolas (uso de agroquímicos), desecho de residuos sólidos en ríos y quebradas, mal manejo de aguas residuales.
- Disminución de las tierras para la siembra y extensión de la zona agrícola genera presión en la
   ZPCE.

# Objetivos de la propuesta

### Objetivo general

Fortalecer la capacidad de incidencia de los habitantes de la comunidad de Bebedero mediante estrategias que promuevan la participación social.

# Objetivos específicos

Proponer acciones de mejora considerando la segmentación de la comunidad de Bebedero para la resolución de los conflictos.

Establecer relaciones interculturales entre los diferentes segmentos de la población.

Brindar a los habitantes de Bebedero, líderes comunales y agricultores herramientas que les permita enfrentar las consecuencias del desarrollo inmobiliario.

 Tabla 8

 Propuesta de acciones para fortalecer la capacidad de incidencia de los habitantes

Objetivo específico	Actividades	Recursos necesarios	Responsables	Participantes
Proponer acciones	Zona alta:	Facilitador(a).	Miembros por	Habitantes.
de mejora	Reuniones por	Material para	grupo familiar.	ADI Bebedero.
considerando la	grupos familiares	invitación a	Líderes	Organizaciones
segmentación de	para identificar	actividades.	comunales.	locales.

Objetivo específico	Actividades	Recursos necesarios	Responsables	Participantes
la comunidad de Bebedero para la resolución de los conflictos.	puntos de vista en cuanto a problemática socio-ambiental. Identificar y establecer aspectos de mejora que favorezcan la participación social.  Zona baja: Grupo focal para determinar problemática socio-ambiental. Establecer acuerdos que mejoren la participación social.  Promover prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. Agricultores de Bebedero.	Equipo audiovisual. Espacio reunión.		Agricultores. Líderes comunales. Aliados estratégicos.
Establecer relaciones interculturales entre los diferentes segmentos de la población.	Proponer espacios de encuentro y compartir entre habitantes autóctonos y foráneos.	Facilitador(a).	Enlaces comunitarios entre grupos autóctonos y foráneos.	Habitantes. ADI Bebedero. Organizaciones locales. Agricultores. Líderes comunales Aliados estratégicos.
Brindar a los habitantes de Bebedero, líderes comunales y agricultores herramientas que les permita enfrentar las consecuencias del	Sensibilizar a edades tempranas sobre la protección y conservación de los recursos naturales. Informar y capacitar en temas técnico-	Facilitador(a). Expertos según temática a abordar.		Habitantes. ADI Bebedero. Organizaciones locales. Agricultores. Líderes comunales. Aliados estratégicos.

Objetivo específico	Actividades	Recursos necesarios	Responsables	Participantes
desarrollo	legales (desarrollo			
inmobiliario.	urbano, recurso			
	hídrico, ambiente,			
	participación			
	ciudadana).			

Fuente. Elaboración propia (2023), con base en diagnósticos previos realizados, la problemática actual de la zona agrícola y su visión a futuro.

Considerando la diversidad de intereses particulares y de organizaciones de actores sociales presentes en el ámbito local, el desafío está en lograr el consenso mediante el interés y la participación activa de los involucrados que permita el desarrollo comunitario.

En este sentido y tomando en cuenta los antecedentes de la comunidad de estudio sobre los aspectos que limitan el interés y la participación real en los procesos comunales y de acciones de incidencia en el ámbito local, en donde la comunidad ha visto limitada su participación, es que se proponen acciones diferenciadas que contemplen el interés y quehacer de grupos pequeños ubicados en la zona alta y la zona baja.

Para la implementación de las acciones propuestas se debe tomar en cuenta un enfoque multidisciplinario e intersectorial y una participación equitativa que represente a todas las personas de la comunidad (género, grupo etario, organizaciones locales, religión).

Además, se recomienda el establecimiento de alianzas estratégicas que fortalezcan el trabajo colaborativo entre disciplinas en los temas que se proponen revisar y discutir con los actores locales.

Como potenciales aliados locales y externos se identifican: universidades públicas, Codece, Coopasae R.

L., Dinadeco, Programa de Kioscos Ambientales (Vicerrectoría de Acción Social, UCR), CAC, expertos en la temática a abordar, Consultorios jurídicos (Universidad de Costa Rica), entre otros.

Para la implementación de la propuesta se sugiere considerar lo siguiente:

**Tabla 9**Presupuesto para implementar la propuesta

Objetivo	Actividades	Plazo	Presupuesto (colones)
Proponer acciones de mejora considerando la segmentación de la comunidad de Bebedero para la resolución de los conflictos.	Reuniones (4) por grupos familiares para identificar puntos de vista en cuanto a problemática socio-ambiental. Identificar y establecer aspectos de mejora que favorezcan la participación social. 4 reuniones. Grupo focal (2) para determinar problemática socio-ambiental. Establecer acuerdos que mejoren la participación social. Grupo focal (2). Promover prácticas agropecuarias amigables con el ambiente. Agricultores de Bebedero. 4 reuniones.	3 meses.	
Brindar a los habitantes de Bebedero, líderes comunales y agricultores herramientas que les permita enfrentar las consecuencias del desarrollo inmobiliario.	Sensibilizar a edades tempranas sobre la protección y conservación de los recursos naturales. 4 sesiones. Informar y capacitar en temas técnico-legales (desarrollo urbano, recurso hídrico, ambiente, participación ciudadana). 10 sesiones	4 meses	
Establecer relaciones interculturales entre los diferentes segmentos de la población.	Proponer espacios de encuentro y compartir entre habitantes autóctonos y foráneos. 4 encuentros.	3 meses	
TOTAL	100 horas facilitador(a).		2.000.000 (recurso humano) 1.500.000 (materiales e insumos) 3.500.000

Nota. Los costos de recurso humano se presentan para una persona facilitadora con un estimado de 100 horas de trabajo, calculando 20.000 colones (hora). Fuente. Elaboración propia (2023), con base en diagnósticos previos realizados, la problemática actual de la zona agrícola y su visión a futuro.

**Tabla 10** *Cronograma de actividades* 

A akir i ala ala a	Periodo de tiempo / meses					Posponsables Aliades	
Actividades	1	2	3	4	5	Responsables	Aliados
Reuniones por grupos familiares para identificar puntos de vista en cuanto a problemática socioambiental.	х	x				Facilitador(a). Familias de la comunidad.	Dinadeco. Universidades públicas.
Identificar y establecer aspectos de mejora que favorezcan la participación social.	х	х				Facilitador(a). ADI Bebedero, Comité Local de Emergencias.	Dinadeco. Ministerio de Justicia y Paz.
Grupo focal para determinar problemática socio-ambiental.			Х			Facilitador(a). Comité Local de Emergencias. ADI Bebedero.	Sinac. Codece.
Establecer acuerdos que mejoren la participación social.			Х			Facilitador(a).	Dinadeco. Ministerio de Justicia y Paz
Promover prácticas agropecuarias amigables con el ambiente.	х	х	x	x	x	Facilitador(a). Agricultores Bebedero y San Antonio.	Instituciones sector agrícola. CAC Escazú. Coopasae R.L.
Sensibilizar a edades tempranas sobre la protección y conservación de los recursos naturales.			х	х		Facilitador(a). Centro educativo Bebedero.	Sinac. Codece.
Informar y capacitar en temas técnico-legales (desarrollo urbano, recurso hídrico, ambiente, participación ciudadana).			х	х	х	Facilitador(a). Organizaciones locales, ADI Bebedero.	Instituciones públicas relacionadas con las temáticas, universidades públicas.
Proponer espacios de encuentro y compartir entre habitantes autóctonos y foráneos.				х	х	Facilitador(a).	Ministerio de Cultura. Ministerio de Justicia y Paz.

Fuente. Elaboración propia (2023), con base en diagnósticos previos realizados, la problemática actual de la zona agrícola y su visión a futuro.

Por otra parte, la presente propuesta se enmarca con lo planificado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 (Mideplán, 2022) de Costa Rica, en los sectores de ambiente y energía y el sector agropecuario. En el primero, se establecen acciones para prevenir la pérdida de biodiversidad, mediante la recuperación y restauración de los ecosistemas, así como promover prácticas de producción y consumo más sostenibles, como, por ejemplo, certificaciones en producción orgánica y programa de gestión ambiental institucional, además, se promueven acciones que favorezcan un uso responsable de agroquímicos, se minimice la contaminación de las aguas y se genere un modelo agrícola más rentable y eficiente.

Y, en el segundo aspecto, sobre sector agropecuario, se relaciona con la puesta en marcha de las Buenas Prácticas Agrícolas para el cumplimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas. Siendo esto, compatible con las acciones de esta propuesta que pretende promover y ejecutar con los agricultores estrategias que contribuyan a minimizar o modificar las prácticas agrícolas actuales en el uso desmedido de agroquímicos, sensibilizar a la población en edades tempranas en la protección al medio al ambiente y la valoración de los recursos naturales que posee la comunidad de Bebedero.

En cuanto a la Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las acciones que se plantean se relacionan con comunidades y ciudades sostenibles (Objetivo 11), con la producción y consumo responsable (Objetivo 12) y que el Objetivo 3 sobre salud y bienestar hace mención a la rápida urbanización, con lo cual se enmarca en este planteamiento al proponer acciones en cuanto a información y capacitación que permita a la comunidad de estudio, hacer frente al acelerado urbanismo que están enfrentando.

### Mecanismo de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de las acciones que se proponen para cada objetivo específico, se deberán contemplar cuatro factores: resultados esperados, indicadores, línea base por indicador y la meta.

Además, se considerarán los diferentes niveles de ejecución, desde el ámbito nacional a un ámbito local y comunitario, y se establecerán las partes involucradas y responsables.

En cuanto a la evaluación, se propone hacerla antes, durante y posterior a la ejecución de las acciones, importante considerar las lecciones aprendidas durante el curso en la toma de decisiones. Explicará los logros alcanzados y no alcanzados en el tiempo.

### Capítulo VI: Conclusiones del estudio y recomendaciones

#### Conclusiones del objetivo específico 1

- 1. La comunidad de Bebedero que históricamente se ha caracterizado de vocación agrícola con desarrollo urbano y áreas de protección forestal en su territorio, se está convirtiendo en un sitio fragmentado y de contrastes por los diferentes estratos sociales que convergen desde la población con muchos años de vivir allí y los foráneos, que poco a poco comienzan a urbanizar en fincas que se destinaban para la agricultura y en otros casos terrenos en venta altamente apetecidos por los desarrolladores inmobiliarios, y que recientemente (2019 al 2023) se ha dado un aumento significativo de las construcciones al segmentar las fincas en lotes más pequeños, sumado a cambios en el Plan Regulador del cantón de Escazú favoreciendo el desarrollo urbanístico.
- 2. Años atrás los habitantes de esta comunidad, han luchado por contar con mejores condiciones en cuanto acceso a servicios básicos como son transporte público, construcción de carreteras y disponibilidad de agua potable y sobre este último se ha resuelto de una forma que, si bien la escasez principalmente en época de verano es menor en comparación con años atrás, el problema persiste y sigue siendo de interés y preocupación. Esta situación permitió que las personas se organizaran en instancias como la ASADA, la ADI, entre otras, y que situaciones como disconformidades por el cobro de tarifas del agua provocó la desintegración de la instancia administradora del recurso hídrico. Pero también se enfrentan a otras situaciones que los aquejan y que limitan su participación y capacidad de gestión comunitaria como son: cultura machista, desarrollo cuarterías, afectación de las nacientes de agua, personas con mayores recursos económicos tienen ventaja para mitigar el faltante de agua, abandono en cuanto a las políticas estatales, se sienten desgastados en los procesos de organización al no querer las

- personas participar, y por supuesto, la invasión que así lo consideran los habitantes están sufriendo por el aumento de las urbanizaciones.
- 3. El valor de la tierra, la especulación inmobiliaria, la no apropiación del territorio, el alquiler de tierras y la disminución de las opciones de terrenos para siembra, la pérdida del relevo generacional del sector agrícola, la venta de terrenos por herederos, el favorecimientos para ciertos grupos sociales en cuanto a la construcción de proyectos habitacionales, las características favorables como belleza escénica y clima, están siendo factores relevantes que amenazan la ZAA del distrito de San Antonio y que la comunidad de Bebedero es la más afectada.

# Conclusiones del objetivo específico 2

- 1. El desarrollo de las nuevas organizaciones está modificando la dinámica social al contar con costumbres muy distintas entre los habitantes autóctonos y los nuevos inquilinos que entran en conflicto con las actividades propias de una comunidad rural, agrícola y de fuertes tradiciones culturales como son el boyeo, las fiestas patronales (San Francisco de Asís), las actividades agrícolas, de especies menores como gallineros, así como la ganadería y las caballerizas.
- Podemos decir que la comunidad de Bebedero se encuentra en un proceso de transición donde poco a poco las nuevas construcciones están dando paso al aumento de población foránea con un nivel adquisitivo mayor a los habitantes autóctonos, y que probablemente sus hábitos y costumbres sean muy diferentes a las de un pueblo rural y agrícola, y considerando los cambios que se están dando con gran rapidez en los últimos tres años se espera entonces que la dinámica social se esté modificando en el corto y mediano plazo.
- 3. En cuanto al sector agrícola, específicamente agricultores que alquilan o son dueños de terrenos, se enfrentan a situaciones como la presión inmobiliaria que disminuya sustancialmente las opciones de mantener y aumentar la producción agrícola, también otros factores que están

- afectando esta actividad productiva de gran importancia económica para el cantón el contar con hijos e hijas que se dediquen a la agricultura y la venta de terrenos por parte de los herederos.
- 4. Con la situación actual que se está presentando en la ZAA en la comunidad de Bebedero, a futuro se visualiza que esta franja territorial de gran relevancia no sólo por su actividad económica sino como anillo de contención para la ZPCE, se verá drásticamente disminuida lo cual constituye un desafío en cambiar las prácticas agrícolas actuales a una actividad más eficiente en cuanto a recursos e insumos. Y esto a su vez provoca que la extensión de la zona agrícola hacia sitios de mayor altitud afectándose no solamente esta zona considera como vulnerable en términos ambientales, sino que también se ejerce una fuerte presión en la ZPCE.
- 5. Actualmente, los sitios de la zona agrícola de Bebedero que están siendo urbanizados, representaron zonas de cultivos agrícolas y otros eran potreros, los cuales años atrás estaban destinados como cafetales, caña de azúcar y en menor grado ganado, siendo que los agricultores al ver reducidas sus posibilidades para la siembra, son las personas más afectadas por los cambios que generados en el uso de suelo.
- 6. En cuanto a la acelerada urbanización, como se ha mencionado por la modificación al artículo 15 del Plan Regulador de Escazú sobre ZAA basado en la aprobación del Reglamento de Urbanizaciones y Fraccionamientos del INVU del 2019, que da apertura desde el gobierno local para otorgar permisos de construcción en un sitio vulnerable ambientalmente por las nacientes que tiene entre otras características, y que la gente se sigue cuestionando su legalidad considerando que no hay un consenso cantonal para la aprobación del Plan Regulador de la ZAA y que ha sido un tema relevante desde hace muchos años por las luchas que han dado sus habitantes para que se considera zona agrícola con la atención especial que merece y preocupados a su vez por la protección y conservación de los recursos naturales que posee el cantón.

7. Los habitantes de la comunidad de Bebedero han dado esfuerzos importantes, sin embargo, por situaciones en algunos casos internas de conflicto, por otro lado, de decisiones externas en las cuales no han sido partícipes y que de alguna forma se vulnera sus derechos a estar informados y participar efectivamente en decisiones que les compete, hace que las personas tengan poca o nula incidencia en su propio desarrollo. Por otra parte, grupos de poder con mayores recursos sociales y políticos generan dinámicas de exclusión y favoritismo (Klisber, (Portilla, M.; Guion del curso: Métodos de Planificación para el Desarrollo Sustentable).

#### Recomendaciones

#### Para la comunidad de Bebedero

- Buscar la mejor manera de resolver los conflictos existentes y promover mecanismos de participación donde se respete la opinión de todas las personas sin distinción de género, edad, grupo social, religión.
- Crear espacios de convivencia entre habitantes y nuevos inquilinos en un ambiente de respeto y armonía y que favorezca el intercambio cultural.
- 3. Apoyarse en las ideas de las nuevas generaciones (por ejemplo, estudiantes de la Escuela David Marín) que su forma de ver y enfrentar problemas hace que busquen alternativas diferentes a la población adulta.
- 4. Fortalecer la ADI de Bebedero como una instancia legítima que representa y responde a las necesidades de sus habitantes.

# Para las organizaciones agropecuarias locales

 Apoyar al sector agrícola de San Antonio de Escazú en ejecutar prácticas agrícolas más sostenibles con el ambiente que permita la reducción en el uso de agroquímicos, la contaminación de los ríos y quebradas, y un uso más racional del recurso hídrico.

- 2. Promover la utilización de tecnologías en la producción de cultivos de hortalizas que mejoren su rendimiento en espacios más pequeños por área sembrada.
- Establecer alianzas estratégicas que favorezcan el acompañamiento y la capacitación técnica del sector agrícola de San Antonio.

### Para los agricultores

- Sensibilizarse con el uso no adecuado e indiscriminado de agroquímicos que reduzca su
  utilización y evolucione a prácticas agrícolas amigables con el ambiente y promueva un beneficio
  individual y colectivo en la salud de la población consumidora.
- 2. Buscar, asesorarse e implementar nuevas tecnologías que les permita tener un mejor manejo del agua para riego que favorezca un uso racional de este recurso, así como mejorar rendimiento de producto por área sembrada y se evite la extensión de la frontera agrícola en sitios que son considerados de alta vulnerabilidad ambiental.

# Para la ADI de Bebedero y líderes comunales del cantón

- Promover la formación de nuevos líderes comunales que favorezcan el quehacer colaborativo y
  equitativo de las personas involucradas, como principio básico que la opinión de todos y todas
  cuenta y que la unión hace la fuerza, y así ha quedado demostrado cuando los habitantes de
  Bebedero lucharon por sus derechos para el acceso a servicios básicos.
- Lograr la confianza y respeto de los asociados y comunidad en general, donde las personas sientan y visualicen que efectivamente el quehacer organizacional está dando resultados de acuerdo con los problemas y necesidades que enfrentan.
- 3. Apoyar y fortalecer organizaciones locales ambientalistas de base comunitaria como Codece que son un referente muy importante en la protección y conservación de los recursos naturales del cantón, y se insta a las comunidades de San Antonio y del cantón de Escazú a involucrarse

activamente en el quehacer de la organización y expresar sus ideas e involucrarse en las actividades que llevan a cabo.

# Para el Gobierno Local

- 1. La preocupación generalizada de las personas está sobre las nuevas construcciones que se están llevando a cabo en la comunidad de Bebedero y que aparte de estar disconformes del cómo lo están haciendo ya que el conocimiento que tienen es que no ha sido aprobado el Plan Regulador para zona agrícola, es importante que se informe con total transparencia la situación.
- Cumplir efectivamente con los procedimientos adecuados para la participación ciudadana, lo
  cual se relaciona con brindar información clara y oportuna y abrir los espacios de participación
  ciudadana a la opinión de todas las personas del cantón.

### Referencias bibliográficas

- Abarca et al. (2013). Técnicas cualitativas de investigación. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Alvarado-Quiroa, H. y Araya-Rodríguez, F. (2014). Cambios de uso del suelo y crecimiento urbano. Estudio de caso en los municipios conurbanos de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos, Quetzaltenango, Guatemala. Revista Tecnología En Marcha, 27(1), pág. 104-113. https://doi.org/10.18845/tm.v27i1.1701
- Avendaño-Flores, I. y Madrigal-Brenes, M. (2019). La fragilidad urbana y su espacialidad: estudios de caso en el sector sur del Área Metropolitana de San José, Costa Rica: 2017-2018 (Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Geografía). Recuperada de http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/handle/123456789/7293
- Barrantes, O. (2018). Parte II Estudos Territoriais na Costa Rica 11. Modelos de zonificación urbana y su implementación en Costa Rica. Modelos de zonificación urbana y su implementación en Costa Rica. Río de Janeiro: EDUERJ, 2018, pp. 261-288. <a href="http://books.scielo.org/id/j3jbg/pdf/buss-9788575114995-12.pdf">http://books.scielo.org/id/j3jbg/pdf/buss-9788575114995-12.pdf</a>
- Alvarado et al., (2014). Cambios de uso del suelo y crecimiento urbano. Estudio de caso en los municipios conurbanos de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos, Quetzaltenango, Guatemala. Revista Tecnología En Marcha, 27(1), pág. 104-113.
- Decreto 1982. Reforma Plan Regional Desarrollo Urbano Gran Área Metropolitana. 30 de abril de 2014. Decreto No. 25902Garea et al. (2014). Cambio climático y desarrollo sostenible. Bases conceptuales para la educación en Cuba. Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas.
- Gudiño, M. (2018). Regulación del mercado para conservar suelo agrícola. Interfaz urbano-rural, zona metropolitana de Mendoza, Argentina. Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, 50 (2), 155-172. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos digitales/11679/cp-13-gudio.pdf
- Guevara, M. (2017). Impacto del crecimiento urbano en zonas agrícolas: Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla. Revista Estoa, vol. 6.
- Harvey et al. (2005). Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hernández, M. (2018). Análisis de los impactos socioambientales y la percepción de la población del cambio de uso de suelo de zona agrícola a zona urbana en el desarrollo urbano e inmobiliario del distrito de ICA, Perú: el caso de la Hacienda, San José, período 2003 al 2017 (Tesis para optar el grado académico de Magíster en Desarrollo Ambiental).

  http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13453
- Hidalgo et al. (2014). La ciudad neoliberal. Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hobsbawn, E. (1998). Historia del siglo XXI. Imprenta de los Buenos Ayres.
- Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). (2020) Reglamento ilustrado de fraccionamiento y urbanizaciones.

  <a href="https://www.invu.go.cr/documents/20181/32857/Reglamento+Ilustrado+de+Fraccionamiento+y+Urbanizaciones">https://www.invu.go.cr/documents/20181/32857/Reglamento+Ilustrado+de+Fraccionamiento+y+Urbanizaciones</a>

- Ley de Planificación Urbana No. 4240. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Madrigal, M. (2019). La fragilidad urbana y su espacialidad. Estudios de caso en el sector sur del Área Metropolitana de San José, Costa Rica 2017-2018. (Trabajo final de graduación para optar por el grado académico de Licenciatura en Geografía).
- Ministerio de Ambiente y Energía et al. Plan de Desarrollo Urbano para la Gran Área Metropolitana 2013-2030.
- Municipalidad de Escazú. (2005). Plan Regulador. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Escuela de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional.
- Municipalidad de Escazú. (2018). Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2029.
- Municipalidad de Escazú. (2009). Análisis de Alcance Ambiental. Zonificación y Reglamentación de la Zona de Amortiguamiento Agrícola de Escazú.
- Picciani, A. y Maldonado, G. (2019). El circuito espacial de la producción agrícola en el sur de la provincia de Córdoba: cambios en el uso del suelo y en la reorganización de los actores sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar
- Piedra, M. (2006). Plan regulador para la zona agrícola del cantón de Escazú. Informe: Estudio social en la zona agrícola del cantón de Escazú.

Portilla, M. (2005). Guion del curso: Métodos de Planificación para el Desarrollo Sustentable. Universidad Nacional. Maestría en Desarrollo Comunitario.

Recetas de Costa Rica, 2023 https://www.recetascostarica.com/recetas/sopas/pozol-tico

Roldán, M. (2008). El bebedero que se convirtió en pueblo. http://historiadeescazu.blogspot.com/2008/12/el-bebedero-que-se-convirtio-en-pueblo.html

Sachs, J. (2014). La era del desarrollo sostenible. Ediciones Deusto.

Sagahún et al., (2018). Impactos por cambio de uso de suelo en las áreas naturales protegidas de la región central de la Sierra Madre Oriental, México. Revista Ciencia UAT, 12(2), pág. 6-21.

Saldarriaga, P. et al., (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significado para la pedagogía contemporánea. Revista Dominio de las Ciencias, 2, pág. 127-137.

- Sassen, S. (2010) **Sociologia da globalização.** Editorial Artmed.Sagahún-Sánchez, F. y Reyes-Hernández, H. (2018). Impactos por cambio de uso de suelo en las áreas naturales protegidas de la región central de la Sierra Madre Oriental, México. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, 12(2): 06-21. http://www.scielo.org.mx/pdf/cuat/v12n2/2007-7858-cuat-12-02-6.pdf
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2015). Plan General de Manejo Zona Protectora Cerros de Escazú 2015-2025. Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), Costa Rica.
- World Comission on Environment and Development (WCED). Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future.

  <a href="https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf">https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf</a>

- WTW (2023). Global construction rate trend report. <a href="https://www.wtwco.com/es-es/insights/2023/03/informe-tendencias-globales-tasas-de-la-construccion">https://www.wtwco.com/es-es/insights/2023/03/informe-tendencias-globales-tasas-de-la-construccion</a>
- Wei-Salas, S. y Durán-Quirós, A. (2015). Caracterización del uso del suelo en las principales áreas agrícolas de la Gran Área Metropolitana (GAM) de Costa Rica. Agronomía Costarricense, 39 (1), 149-160. <a href="http://www.mag.go.cr/rev\_agr/v39n01\_149.pdf">http://www.mag.go.cr/rev\_agr/v39n01\_149.pdf</a>
- Zárate, M. (2015). Agricultura urbana, condición para el desarrollo sostenible y la mejora del paisaje. Anales de Geografía, vol. 35 (núm. 2) 167-194. https://doi.org/10.5209/rev\_AGUC.2015.v35.n2.50119
- Zumbado-Morales, F. y Mesén-Lea, R. (2018). Gestión de cuencas y turismo. Caso de la cuenca del Río Frío, Guatuso, Costa Rica. Economía, Sociedad y Territorio, vol. xviii, núm. 56, 2018, 141-163. DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.22136/est20181110">http://dx.doi.org/10.22136/est20181110</a>

# **Anexos**

# Anexo 1: Consentimiento informado





Investigadora: Kattia Jiménez Hidalgo

# CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha:
Me complace invitarle a participar de la investigación "Evaluación del proceso de cambio en el uso de suelo: La experiencia en la Zona Agrícola de Bebedero, Cantón Escazú, Costa Rica, durante el periodo 2017-2022, de la Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable de la Universidad Nacional de Costa Rica. El objetivo de esta investigación es "Evaluar participativamente los factores sociales, culturales, ambientales y económicos que inciden en el cambio de uso del suelo de la zona agrícola en la comunidad de Bebedero, en el cantón de Escazú, que permita la generación de evidencia para la toma de decisiones informadas."  Su participación en este proceso es voluntaria y puede desistir a contestar cualquier pregunta, los resultados de esta investigación serán sistematizados y utilizados para temas académicos.
En todo momento se respetará su opinión, prevaleciendo el criterio de discrecionalidad de la investigadora. Se mantendrá el anonimato de todos los informantes, sin incurrir en dar información que ponga en riesgo su privacidad e integridad.
Participante: he leído y comprendo la descripción de la presente investigación. Bajo esta
información estoy de acuerdo en participar, contestar las consultas y doy consentimiento
para la publicación de resultados con el entendido que mi anonimidad será preservada.
También comprendo que puedo retirar mi participación en la investigación.
Nombre:,
Cédula
Seudónimo:
Firma:
Firma de la investigadora:





# CONSENTIMIENTO ESCRITO PARA TOMAR FOTOGRAFÍAS Y GRABAR VIDEO

Yo,	, cédula de identidad
video y sacar fotografi	autorizo para que graben imágenes, sonidos en formato de ías de mi persona, para que puedan ser presentados como le elaboración del Trabajo Final de Graduación que se detalla a
Título del TFG	Evaluación del proceso de cambio en el uso de suelo: La experiencia en la Zona Agrícola de Bebedero, Cantón Escazú, Costa Rica, durante el periodo 2017-2022
Estudiante responsable de la investigación	Kattia Jiménez Hidalgo
Tutor	Dr. Gerardo Cerdas Vega
YouTube o Vimeo, Da propósito meramente e y las fotografías pued soportes físicos y digitisticos académicos sin fir con el tema de investiga	video, así como los sonidos y fotografías, registrados serán
Firma	Fecha

# Anexo 2: Guía de entrevista en profundidad y grupo focal





# GUÍA PARA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD y GRUPO FOCAL A ACTORES CLAVE

**Investigación:** Evaluación del proceso de cambio en el uso de suelo: La experiencia en la Zona Agrícola de Bebedero, Cantón Escazú, Costa Rica, durante el periodo 2017-2022.

Investigadora: Kattia Jiménez Hidalgo

**Objetivo:** Evaluar participativamente los factores sociales, culturales, ambientales y económicos que inciden en el cambio de uso del suelo de la zona agrícola en la comunidad de Bebedero, en el cantón de Escazú, que permita la generación de evidencia para la toma de decisiones informadas.

#### Fecha de la entrevista/grupo focal: Tiempo estimado: 1 a 1.5 horas

#### Datos generales:

Nombre:

Edad:

Lugar de trabajo:

Escolaridad:

Lugar de procedencia y tiempo de vivir en la comunidad:

Pertenencia a alguna organización local:

#### Guía de preguntas

¿Cómo caracteriza al cantón de Escazú? (Que significa vivir y convivir en Escazú)

¿Cuál es su opinión sobre la Zona Agrícola en San Antonio? Es importante, sí o no y porqué

¿Cuáles considera son fortalezas y debilidades que tiene la Zona Agrícola?

¿Cuáles considera son oportunidades y amenazas que tiene la Zona Agrícola?

¿Tiene conocimiento de cómo perciben los habitantes del cantón de Escazú la Zona Agrícola?

¿En los últimos 10 años ha cambiado la Zona Agrícola en cuanto al uso del suelo? ¿Qué cambios ha sufrido esta franja territorial? ¿Le afecta directamente estos cambios?

¿Los cambios dados en Zona Agrícola han generado algún tipo de disconformidad en los habitantes? ¿Quiénes han sido perjudicados? ¿Qué se ha hecho para enfrentar y resolver la situación? ¿Se ha recibido algún tipo de apoyo sea de instituciones u organizaciones?

¿Tiene conocimiento si la Zona Agrícola tiene algún tipo de regulación en cuanto al crecimiento urbano y del ambiente?

¿A quién le compete la regulación en términos urbanos y ambientales de la Zona Agrícola?

¿En los próximos 20 años como visualiza usted la Zona Agrícola?

¿Cómo afecta la vida cotidiana de los habitantes de Bebedero el desarrollo urbanístico?

¿Por qué la gente vende sus tierras?

¿De qué forma la comunidad resuelve sus problemas?

¿Cuál es la percepción de las personas sobre el desarrollo urbanístico?

Preguntas específicas por actor clave

#### **Actores comunitarios:**

# 1. Coopasae R.L. (Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples), San Antonio de Escazú

¿Qué relación tiene la Cooperativa con los agricultores de la Zona Agrícola? ¿Qué acciones llevan en conjunto?

¿Cuáles considera son los retos que enfrentan los agricultores que producen en la Zona Agrícola?

# 2. Asociación para la Protección de los Cerros de Escazú (CODECE). Organización ambientalista de base comunitaria.

¿Qué relación tiene Codece con Zona Agrícola y con los agricultores? Siendo un tema de interés de la organización, ¿qué acciones llevan a cabo o tienen proyectado ejecutar en Zona Agrícola?

¿Tiene experiencia Codece en trabajar en Zona Agrícola? ¿Y cómo ha sido esa experiencia?

#### 3. Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de Bebedero

¿Cómo perciben los habitantes de la comunidad de Bebedero la Zona Agrícola?

¿Qué preocupaciones tienen los habitantes de la comunidad de Bebedero en relación al desarrollo urbano que se está dando?

¿Y qué opinión tienen los vecinos sobre la gran cantidad de personas que transitan en la comunidad al ser una ruta de paso importante a la Ventolera y los Cerros de Escazú?

¿Cómo Asociación de Desarrollo Integral que acciones llevan a cabo para enfrentar las amenazas a la Zona Agrícola?

#### 4. Representantes de los agricultores de Zona Agrícola

- ¿Reciben algún tipo de apoyo y de qué tipo? (Municipalidad, instituciones, organizaciones, entre otras)
- ¿Cómo afecta el desarrollo urbano la Zona Agrícola?
- ¿Cómo productores, qué retos y dificultades enfrentan para cultivar en Zona Agrícola?
- ¿Qué importancia tiene para el cantón el trabajo que usted realiza?

#### 5. Asociación Escazuceña del Boyero (tradiciones culturales)

¿Cuáles considera son retos y desafíos que enfrentan los productores de la Zona Agrícola?

¿Cómo afecta el desarrollo urbano la Zona Agrícola?

Como líder comunal de amplia trayectoria en Escazú, ¿tiene conocimiento de cuáles luchas ha dado la comunidad Escazuceña en defensa de la Zona Agrícola y qué resultados se han obtenido?

#### 7. Centro Agrícola Cantonal de Escazú

¿Qué retos y desafíos considera enfrentan los agricultores escazuceños? ¿Qué tipo de apoyo brinda la organización?

#### Actores institucionales:

#### 1. Oficina de Planificación Urbana, Municipalidad de Escazú

¿El Plan Regulador de Escazú está vigente?

El Plan Regulador indica que la normativa en Zona Agrícola está pendiente hasta que no se efectúen estudios más pormenorizados, ¿Al respecto, qué acciones se están llevando a cabo?

¿El proceso de zonificación que se lleva en el cantón, incluye la Zona Agrícola? ¿Qué cambios se proyectan para la zona agrícola?

¿El decreto N° 25902-MIVAH-MP-MINAE Reforma Plan Regional Desarrollo Urbano Gran Area Metropolitana lo aplica la Municipalidad en Zona Agrícola? Siendo que lo aplica, ¿de qué forma?

# 2.Oficina Gestión del Riesgo, Municipalidad de Escazú (enlace con Zona Agrícola)

¿Qué acciones/proyectos lleva a cabo la Municipalidad en la Zona Agrícola y con los agricultores?

¿Y a qué plazo se proyectan estas acciones?

¿En cuál normativa/acuerdos están establecidas estas acciones?

# 3.Oficina Extensión Local, Ministerio de Agricultura y Ganadería, enlace con agricultores en Zona Agrícola

¿Cuáles compromisos tiene el Ministerio de Agricultura para y con los productores ubicados en Zona Agrícola?

¿Qué acciones llevan a cabo en Zona Agrícola?

¿Cuál ha sido la respuesta de los agricultores?

# 4.AyA (Acueductos y Alcantarillados)

Considerando que la Zona Agrícola representa aproximadamente una tercera parte del cantón de Escazú y que abastece a un tercio de la población del recurso hídrico, ¿qué acciones lleva a cabo la institución en Zona Agrícola para protección de mantos acuíferos?

# 5.SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación), enlace con Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Escazú

¿Cómo se relaciona la Zona Protectora Cerros de Escazú con la Zona Agrícola?

Considerando que Zona Agrícola tiene diferentes usos y uno de ellos es la protección forestal, ¿considera que el Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Escazú debe incluir la Zona Agrícola?

#### Lineamientos para el grupo focal

Las actividades se desarrollaron con un tiempo de 1.5 a 2 horas, estuvieron a cargo de la investigadora quién facilitó y grabo las sesiones para agilizar el registro de la información y se apoyó con el cuaderno de notas. Como punto inicial fue la lectura, aclaración de dudas y firma de los consentimientos informados.

Se realizó la presentación de cada uno de los participantes y se agradeció la asistencia a la actividad. Se explicó el propósito de la investigación y la importancia del estudio para los habitantes del cantón de Escazú.

Se enfatizó que no hay respuestas malas o buenas, toda la información proporcionada es relevante para el objetivo del estudio. En todo momento se promovió la participación equitativa de cada una de las personas que asistieron, siempre prevaleciendo un ambiente de confianza, respeto y armonía.

Para el registro de la información de datos generales, se solicitó a cada participante completar el formulario que les fue entregado, posteriormente se procedió con la discusión grupal (guía de preguntas).

Al finalizar cada sesión se agradeció el tiempo brindado a la facilitadora/investigadora y se informó de la devolución de los resultados una vez finalizada la investigación.

# Anexo 3: Listado de fuentes primarias de información

- Entrevista 1. Optimización de Sistemas GAM, Oficinas Centrales, Acueductos y Alcantarillados. Concedida a la autora el 3 de noviembre del 2022.
- Entrevista 2. Miembro Junta Directiva, Centro Agrícola Cantonal de Escazú. Concedida a la autora el 8 de noviembre del 2022.
- Entrevista 3. Líder comunal, Asociación Rescate de las Tradiciones El Boyero de Escazú. Concedida a la autora el 10 de noviembre del 2022.
- Entrevista 4. Administración ZPCE, Oficina Local Aserrí, Sinac. Concedida a la autora el 21 de noviembre del 2022.
- Entrevista 5. Miembro Junta Directiva Codece. Concedida a la autora el 5 de diciembre del 2022.
- Entrevista 6. Miembro Junta Directiva Codece. Concedida a la autora el 6 de diciembre del 2022.
- Entrevista 7. Oficina Gestión del Riesgo, Municipalidad de Escazú. Concedida a la autora el 7 de diciembre del 2022.
- Entrevista 8. Oficina Planificación y Control Urbano, Municipalidad de Escazú. Concedida a la autora el 12 de diciembre del 2022.
- Entrevista 9. Oficina de Extensión Agrícola, MAG Santa Ana. Concedida a la autora el 16 de diciembre del 2022.
- Entrevista 10. Miembro ADI Bebedero. Concedida a la autora el 3 de enero del 2023.
- Entrevista 11. Líder comunal y Miembro ADI Bebedero. Concedida a la autora el 17 de enero del 2023.
- Entrevista 12. Coopasae R. L. de Escazú. Concedida a la autora el 18 de enero del 2023.
- Entrevista 13. Agricultor comunidad Bebedero. Concedida el 19 de febrero del 2023.
- Entrevista 14. Agricultor comunidad Bebedero. Concedida el 25 de febrero del 2023.
- Grupo Focal 1. Mujeres de familias agricultoras de San Antonio, Escazú. Realizado el 30 de enero del 2023.
- Grupo Focal 2. CAC de Escazú. Realizado el 31 de enero del 2023.

Anexo 4. Perfil de las personas participantes en las entrevistas y grupos focales

Entrevista	Actor social	Lugar de trabajo	Escolaridad	Sexo	Edad (años)	Lugar de procedencia/tiempo de vivir en la comunidad	Pertenencia a organizaciones/ comisiones
E1	Institucional	Optimización de Sistemas GAM. Oficinas Centrales AyA.	Ingeniero Civil. Maestría en Gerencia de Proyectos.	М	45	Pavas, San José.	
E2	Comunitario	Agricultor San Antonio. Presidente Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal Escazú.	Ingeniero Agrónomo		65	Procede de Santa Ana, 45 años de vivir en Escazú.	Miembro de AproAgro, Miembro Comité de Educación Coopasae R.L., Secretario General de la Unión Nacional de Productores Agropecuarios Costarricenses- UNAG, Miembro de la Red Nacional de Biodiversidad, Miembro de Vía Campesina (Organización Internacional).
E3	Comunitario	Líder comunal.	Técnico en Farmacia.	F	74	San Antonio, Escazú.	Presidenta Asociación Rescate de las Tradiciones El Boyero, Presidenta Junta de Educación Escuela El Carmen- San Antonio, Representante Cantonal en Ministerio de Cultura.
E4	Institucional	Administrador ZPCE del Sistema Nacional del Área de Conservación Central. Oficina Aserrí.	Ingeniero Ambiental y Manejo de Recursos Naturales.	М	55	San Sebastián, San José.	COSAL (Consejo Agropecuario Local), COLAC (Consejo Local ZPCE).
E5	Comunitario	Líder comunal. Consultor Desarrollo Rural Sostenible con enfoque de género. Miembro Junta Directiva Codece.	Biólogo y Manejo de Recursos Naturales.	М	59	Escazú.	Miembro COLAC (Consejo Local ZPCE).
E6	Comunitario	Líder comunal Miembro Junta Directiva Codece.	Nutricionista. Doctorado en Educación.	F	75	Escazú.	Fundación Eco- Futuro.

Entrevista	Actor social	Lugar de trabajo	Escolaridad	Sexo	Edad (años)	Lugar de procedencia/tiempo de vivir en la comunidad	Pertenencia a organizaciones/ comisiones
							Trabajo voluntario Escuela de Nutrición-UCR.
E7	Institucional	Oficina Gestión del Riesgo, Municipalidad de Escazú.	Geógrafo, Maestría en Gestión Económica Local.	M	40	Grecia.	COSEL.
E8	Institucional	Jefatura del Proceso de Planificación y Control de Gestión Urbana. Municipalidad de Escazú.	Ingeniero Civil.	M	53	San Antonio, Escazú.	
E9	Institucional	Oficina de Extensión Agrícola. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Santa Ana.	Ingeniero Agrónomo.	M	61	Santa Ana.	COSEL, COSAN.
E10	Comunitario	Área de Desarrollo Económico Local, Municipalidad Santa Ana.	Comunicación y Mercadeo. Gestora Pymes.	F	47	San Antonio, Escazú. 29 años de vivir en Bebedero.	Asociación de Desarrollo Integral Bebedero.
E11	Comunitario	Mecánico.	Líder comunal.	M	64	Escazú, 40 años de vivir en Bebedero.	Fiscal en Asociación de Desarrollo Integral en Bebedero y Asociación y Rescate de Tradiciones El Boyero.
E12	Institucional	Gerente Coopasae R.L.	Gerente.	М	60	60 años de vivir en Escazú.	Codece.
E13	Comunitario	Agricultor Bebedero y Calle Lajas.	Primaria.	М	28	Matinilla, 14 años de vivir en Bebedero.	
E14	Comunitario	Agricultor Bebedero.	Primaria.	М	45	San Antonio, Escazú.	Coopasae R.L.

Fuente. Elaboración propia (2022) con base en el diseño de la investigación.

Grupo focal mujeres	Actor Social	Lugar de trabajo	Escolaridad	Sexo	Edad (años)	Lugar de procedencia/tiempo de vivir en la comunidad	Pertenencia a organizaciones/ comisiones
GF1	Comunitario	Ama de casa.	Primaria.	F	73	Procede de Guanacaste, vivió 25 años en Escazú.	Comité de Educación de Coopasae R.L.
GF2	Comunitario	Ama de casa, vendedora productos agropecuarios.	Primaria.	F	53	53 años de vivir en San Antonio de Escazú.	Participa en el Mercado Agropecuario en San Antonio, Escazú.
GF3	Comunitario	Ama de casa, familia agricultora.	Primaria.	F	68	Procede de la zona de los Santos, 60 años de vivir en Escazú.	Comité de vigilancia de Coopasae R. L., Asociación de Orquídeas de Escazú, Comité Técnico del Mercado Agropecuario de San Antonio-Escazú.

Fuente. Elaboración propia (2022), con base en el diseño de la investigación.

Grupo focal CAC	Actor social	Lugar de trabajo	Escolaridad	Sexo	Edad (años)	Lugar de procedencia/tiempo de vivir en la comunidad	Pertenencia a organizaciones/ Comisiones
GF1	Comunitario	Agricultor de hortalizas.	Secundaria.	M	56	56 años de vivir en San Antonio, Escazú.	CAC Escazú, Coopasae R.L., AproAgro.
GF2	Comunitario	Productor árboles frutales.	Ingeniero Agrónomo.	М	62	62 años de vivir en Escazú.	CAC Escazú, Coopasae R.L.
GF3	Comunitario	Dependiente vivero almácigos.	Secundaria.	F	46	46 años de vivir en San Antonio, Escazú.	CAC Escazú.
GF4	Comunitario	Productor legumbres, café, ganado.	Primaria.	М	45	45 años vivir en San Antonio, Escazú.	CAC Escazú.
GF5	Comunitario	Emprendedor, proyecto con flores.	Técnico.	M	62	62 años de vivir en Escazú.	CAC Escazú, Comité Regional Central Ferias del Agricultor.
GF6	Comunitario	Agricultor hortalizas.	Primaria.	М	56	56 años de vivir en San Antonio de Escazú.	CAC Escazú.
GF7	Comunitario	Agricultor, jardinero, transportista, remodelaciones.	Primaria.	М	45	Procede de Heredia, 20 años vivir en Escazú.	CAC Escazú, Asociación y Rescate de Tradiciones El Boyero.

Fuente. Elaboración propia (2022), con base en el diseño de la investigación.

el Capítulo II Prohibiciones, obligaciones y responsabilidades de los notarios, de éste documento, en virtud del contrato por servicios profesionales.

Artículo 26.—Modificaciones al reglamento. El Banco se reserva el derecho de modificar, reformar, adicionar, derogar o sustituir el presente reglamento, lo cual aceptan expresamente los notarios contratados, sin que puedan alegar derechos adquiridos y desconocimiento de ninguna especie, derivados de esta normativa o sus modificaciones, cartel de licitación, comunicados y demás normativa que se emitan sobre la materia aquí regulada.

Artículo 27.—Vigencia. El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

#### Transitorios:

- Se modifica totalmente la versión 5 de este reglamento, denominado REG-SIF-CCD-4905-12 Reglamento de servicios notariales para operaciones de crédito, para publicarse posteriormente bajo la versión 6.
- Los casos que se hayan tramitado con el reglamento anterior (versión 5) se regirán con dicho reglamento y a partir de la publicación en la Gaceta (versión 6), todo caso asignado se regirá con lo establecido en esa versión del reglamento.

Para que el Banco de Costa Rica pueda recibir las observaciones al anterior borrador, por favor dirigirse a los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:vseas@bancobcr.com">vseas@bancobcr.com</a>, maviles@bancobcr.com, civillegas@bancobcr.com.

San José, 9 de agosto del 2022.—Normativa Administrativa.—Guillermo Thompson Campos.—1 vez.—O. C. N° 043202101420.—Solicitud N° 368296.—( IN2022668533 ).

### **MUNICIPALIDADES**

#### MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria N° 118, Acta N° 146 del 04 de agosto del 2022, que indica lo siguiente:

Acuerdo AC-225-2022 "Se acuerda: con dispensa de trámite, con fundamento en los artículos 11, 21, 50 y 169 de la Constitución Política; 11, 13, 113 de la Ley General de Administración Pública; 13 inciso p) y 17 inciso a) del Código Municipal; 10 inciso 1), 15, y 17 de la Ley de Planificación Urbana; COR-GU-390-2022 de la Gerencia de Gestión Urbana, DU-047-03-2022 y DU-109-05-2022 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo; el acuerdo AC-148-2022 de Sesión Ordinaria 110 Acta N° 134 del 06 de junio del 2022, y siguiendo el contenido del oficio de la Alcaldía COR-AL-1118-22, así como la contenida en la moción que origina esta decisión, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento de este acuerdo, se dispone: primero: adoptar formalmente la siguiente modificación al Plan Regulador del cantón de Escazú:

"Modificar los artículos 5.3.5, 23 y 23.1, todos del Plan Regulador de Escazú, esto con el objetivo de homologar normativa que fue modificada en el denominado Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones relacionado a la consolidación de servidumbres; además, modificar el artículo 10.3 del Plan Regulador con el fin de ajustar como corresponde el límite de altura con lo que establezca la Dirección General de Aviación Civil (DGAC)". Lo anterior debido a que dicha modificación ya cumplió con

todos los requisitos establecidos por la Ley de Planificación para las modificaciones de los planes reguladores, toda vez que se acreditó el requisito de Audiencia Pública, así como el de Aprobación por parte del INVU. Segundo: comisionar a la Secretaría Municipal para que proceda con la publicación correspondiente en el Diario Oficial *La Gaceta*" Declarado definitivamente aprobado.

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.—1 vez.—O.C. N° 38707.—Solicitud N° 368147.— (IN2022668328).

Le comunico el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la sesión ordinaria N° 118, acta N°146 del 04 de agosto del 2022, que indica lo siguiente:

ACUERDO AC-230-2022 "Se Acuerda: con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13, 16, y 121 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso a) y 13 inciso c), y 43 del Código Municipal; los oficios COR-AL-1389-2022 del Despacho de la Alcaldía Municipal y COR-AJ-412-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos; la acreditación del cumplimiento del requisito de consulta pública no vinculante establecida en el párrafo segundo del artículo 43 del Código Municipal juntamente con la debida atención a las observaciones realizadas a la consulta pública no vinculante publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 24 del lunes 7 de febrero 2022 (páginas 64-85); y en atención a la motivación contenida en el Dictamen C-AJ-25-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: Primero: acoger el dictamen COR-AJ-412-2022 del Subproceso Asuntos Jurídicos mediante el que se brindó la viabilidad jurídica al texto de reforma propuesto del "Reglamento para el Otorgamiento de Idoneidad para Percibir y Administrar Fondos Públicos y Otorgamiento de Subvenciones a Centros de Beneficencia o de Servicio Social y Centros Educativos Públicos". Segundo: aprobar el texto de reforma integral del "Reglamento para el Otorgamiento de Idoneidad para Percibir y Administrar Fondos Públicos y Otorgamiento de Subvenciones a Centros do Servicio Social y Centros Educativos Públicos", que se transcribe en el Antecedente 3<sup>ro</sup> del punto cuarto del citado Dictamen C-AJ-25-2022. Tercero: comisionar a la Secretaría Municipal para que proceda a publicar de manera definitiva dicho reglamento en el Diario Oficial La Gaceta, para todos los efectos legales pertinentes. Notifiquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo." Declarado definitivamente aprobado.

#### REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE IDONEIDAD PARA PERCIBIR Y ADMINISTRAR FONDOS PÚBLICOS Y OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A CENTROS DE BENEFICENCIA O DE SERVICIO SOCIAL Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS

**CAPITULO I** 

ARTÍCULO 1°—De la aplicación del presente Reglamento. Este reglamento aplica para todos los sujetos privados de beneficencia o de bienestar social y a los Centros Educativos Públicos establecidos en el cantón de Escazú que realicen actividades en beneficio de la comunidad y que cumplan con lo que disponga este reglamento.

Artículo 2°—Asignación Presupuestaria para el otorgamiento de subvenciones. La Municipalidad incluirá en su presupuesto ordinario o mediante los mecanismos